

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO			
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		26004032			
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA					
Grado		Trabajo Social					
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA							
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja							
NIVEL MECES							
2 2							
RAMA DE CONOCIMIENTO			CONJUNTO				
Ciencias Sociales y Jurídicas			No				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			NORMA HABILITACIÓN				
No							
SOLICITANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
Virginia Montiel Martín			Responsable de programas ANECA				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			16609588T				
REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO			Secretario General de la Universidad				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			24236227T				
RESPONSABLE DEL TÍTULO							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
María Mar Rodríguez-Brioso Pérez			Responsable de área				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			32050772L				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.							
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO		TELÉFONO	
Avda. de La Paz, 137		26006		Logroño		676614276	
E-MAIL				PROVINCIA		FAX	
virginia.montiel@unir.net				La Rioja		902877037	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 29 de marzo de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo social y orientación	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de La Rioja

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	102	12

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Internacional de La Rioja

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26004032	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	90.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	22.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	22.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf">http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
CG1 - Compromiso ético
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>



No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
CE 2.8 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.



- CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión
- CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta al menos por:

- El responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- El responsable de Acceso y Verificaciones.

La admisión al título se ajustará al **Real Decreto 412/2014** que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Satisfechos los requisitos generales de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

#### Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Trabajo Social las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (rama de conocimiento del grado), que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
  - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
  - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
  - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio, etc.

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Trabajo Social en la Universidad Internacional de La Rioja.

#### 4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Alumnos con certificado de discapacidad: Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- Desde tutorías: Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin certificado de discapacidad.



- Admisiones: Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

## **ANEXO - NORMATIVA APLICABLE:**

### **REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

#### Preámbulo

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. **Finalmente, el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, realiza algunas previsiones en materia de acceso que son recogidas en este reglamento.**

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, aprobó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016, de Acceso a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: .

#### Capítulo I. Disposiciones Generales

##### **Artículo 1. Ámbito de Aplicación**

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

##### **Artículo 2. Definiciones**

**1. Requisitos de acceso:** Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.

**2. Admisión:** Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

**3. Criterios de Admisión:** Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

**4. Admisión Directa:** En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

**5. Procedimiento de Admisión:** Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

#### Capítulo II. Estudios de Grado

##### **Artículo 3. Acceso a los estudios de grado**

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:



1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios universitarios parciales españoles (mínimo 30 créditos ECTS).
9. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 créditos ECTS).
10. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

#### **Artículo 4. Acceso con carácter condicional**

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

#### **Artículo 5. Admisión a los estudios de grado**

##### **5.1. Admisión directa**

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

##### **5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título**

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

#### **Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años**

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

#### **Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años**

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

#### **Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años**

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

### **Capítulo III. Estudios de Máster**

#### **Artículo 9. Acceso a estudios de Máster**



El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

#### Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

##### 10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

##### 10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

##### 10.3. Admisión de estudiantes no egresados

Según lo establecido en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre se permitirá el acceso a Máster Universitario a aquellos estudiantes a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En ningún caso podrán obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado.

En el caso de titulaciones extranjeras se aplicará criterio de analogía. A estos efectos, la equivalencia de las unidades de aprendizaje a créditos ECTS se realizará por la Comisión de Admisiones previo informe del Servicio de Acceso y Verificación.

Además de los requisitos establecidos en las memorias de los títulos, como criterio general de admisión, tendrán preferencia los estudiantes graduados frente a los que no lo sean.

#### Disposición Final. Entrada en vigor

Las modificaciones aprobadas el 14 de octubre de 2021 entrarán en vigor el 19 de octubre de 2021, coincidiendo con la entrada en vigor del RD 822/2021.

#### ANEXO I. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

##### 1. Requisitos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

##### 2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

##### 3. Comisión evaluadora

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

##### 4. Procedimiento



Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

**Fase de Valoración.** Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

**Fase de Entrevista Personal.** Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

**Superación de ambas fases.** Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

## 5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

## 6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

### ANEXO II.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura



Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura Ingeniería y Arquitectura
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

**ANEXO III. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS**

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.



Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

### 1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1. **Estudiantes** que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,

1.1. Procedentes de sistemas educativo de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1. Cuando dichos estudiantes **cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2. Cuando dichos estudiantes **no cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2. Procedentes de sistemas educativos de **Estados que no sean miembros** de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2. Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).

3. Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

### 2. Requisitos de acceso

**Modalidad 1.1.1, 2 y 3.** Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

**Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7.** Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

**Modalidad 6.** Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

### 3. Criterios de Admisión

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

**Modalidades 1.1.1, 2 y 3.** La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.



**Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7.** En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

#### 4. Admisión condicionada

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.

- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

*«El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado.»*

*La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo.»*

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.

- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

#### ANEXO IV

##### REQUISITOS DOCUMENTALES DE ACCESO Y ADMISIÓN

A los candidatos al acceso a estudios oficiales en Universidad Internacional de La Rioja ¿ UNIR, durante el proceso de admisión se le informará de la documentación requerida para poder matricularse. Y en el momento de matriculación se les solicitará la siguiente documentación:

a) Para acceso a grado deben presentar alguno de los siguientes documentos:

# Certificado de superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) o pruebas de acceso a la universidad de ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores.

# Certificado de haber superado el bachillerato en el curso académico 2015/2016 o siendo repetidor total o parcialmente en el curso 2016/2017.

# Credencial de homologación al título de bachillerato español.

# Certificado de acceso a estudios universitarios de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

# Certificado de Título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.

# Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25.

# Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad por Experiencia Profesional para mayores de 40.

# Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45.

# Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

# Certificado de notas de estudios universitarios españoles parciales, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

# Certificado de notas de estudios universitarios extranjeros, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

# Certificado de estar en posesión de un título una cceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Y, además, deberán presentar:

# Documento de identidad válido.

# Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o de conocimientos de idiomas establecido en la memoria del grado, en caso de que esta lo solicite.



b) Para acceso a master deben presentar alguna de los siguientes documentos:

# Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial español.

# Certificado de estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

# Certificado de estar en posesión de un título emitido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

# Certificado de notas de título oficial de nivel grado en el que consten las asignaturas superadas y las pendientes de superar.

Y, además deberá aportar:

# Documento de identidad válido.

# Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o conocimientos de idiomas establecido en la memoria del máster, en caso de que esta lo solicite.

La universidad podrá exigir documentación adicional cuando sea necesario para verificar que la vía de acceso se ajusta a la legislación vigente en España.

En todo caso, deberá presentarse el documento original o una copia autenticada de los documentos de acceso y admisión. En el caso de documentos expedidos en Estados no miembros de la Unión Europea, los documentos deberán estar legalizados y, si están en un idioma distinto al español, inglés, portugués, francés o italiano, deberá aportarse, asimismo, la traducción jurada oficial de esos documentos.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

##### 4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado "Curso de introducción al campus virtual", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

##### 4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.



A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

#### 4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores Oficiales no Universitarios

En cuanto al reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales no universitarias, se aplicará lo que regula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Asimismo, se tendrán en cuenta el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja, para el reconocimiento de créditos entre los títulos, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los títulos de Grado impartidos por la Universidad Internacional de La Rioja, firmado el 23 de noviembre de 2015 ([Publicación del resumen del Convenio de Colaboración en el Boletín Oficial de La Rioja del 25 de enero de 2016](#)), así como lo establecido en su **Adenda firmada el 20 de marzo de 2017** y cuyo resumen fue publicado el 19 de mayo de 2017 en el Boletín Oficial de La Rioja (<http://bit.ly/2qzYXvs>).

En cualquier caso, se podrán reconocer, tras un estudio previo de los contenidos y las competencias, créditos de los Ciclos Formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de:

- **Técnico Superior en Integración Social.**

A continuación se adjuntan las tablas de reconocimientos entre cada uno de los módulos de los C.F.G.S. mencionados y las asignaturas del grado, en los términos de la Adenda al convenio entre el Gobierno de La Rioja y UNIR antes citado:

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN INTEGRACIÓN SOCIAL / ECTS aprox.: 30 hr. c.u.	ASIGNATURAS DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL / Nº ECTS
Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación / 10 erts	Habilidades Sociales y de Comunicación / 6 erts
Contexto de la Intervención Social / 7 erts	Trabajo Social con Individuos y Familias / 6 erts
Mediación Comunitaria / 9 erts	Trabajo Social con Comunidades / 6 erts
Atención a las Unidades de Convivencia / 10 erts	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social / 6 erts



	Estructura Social / 6 ects
Apoyo a la Intervención Educativa / 6 ects	Trabajo Social en el Ámbito Educativo / 6 ects
<b>ECTS reconocidos: 36</b>	

Además se han tenido como referencias normativas las siguientes:

· **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán convalidar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título.

· El artículo 10 del **Real Decreto 412/2014** (BOE 07/06/2014) regula los procedimientos generales de admisión en **las enseñanzas universitarias oficiales de grado, señalando:** "Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios."

· **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre **reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior**. (BOE 16/12/2011).

#### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, tengan un claro carácter transversal.

#### **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

##### **1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.**

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes (cabe aclarar que se podrán realizar otros reconocimientos de otras asignaturas siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias):







El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Así mismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los alumnos pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias.

## NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

### PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Con fecha **29 de abril de 2021** el Consejo Directivo ha aprobado la modificación de estas normas.

### CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

#### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**.

#### Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquella en la que se han **superado** los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas supe-



riores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

### Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
- b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
- c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.

3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

### Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento:  
Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada



de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

## CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

### Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se

superaron

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007

, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre

. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas

superadas

por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

Cuando el estudiante solicite reconocimiento aportando una certificación académica en donde consten asignaturas superadas por reconocimiento/convalidación/adaptación en otra universidad, y el estudiante solicite, además, reconocimiento por otras actividades susceptibles de reconocimiento (otros estudios universitarios, experiencia profesional, estudios superiores no universitarios, títulos propios, actividades de extensión universitaria), será necesario aportar el expediente académico de origen de las asignaturas inicialmente adaptadas, si estas han sido cursadas con anterioridad a la fecha en que se realice la adaptación.

Como excepción a lo previsto en el párrafo anterior, se podrá admitir un reconocimiento con una adecuación de la carga lectiva de un mínimo del 60% (la adecuación de competencias deberá ser, en todo caso, de un mínimo del 75%), cuando se de alguno de estos supuestos:

a) Que se trate de una adaptación de un plan de estudios anterior de la misma titulación.



b) Que el reconocimiento se realice en el marco de un convenio de doble titulación o de título conjunto.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

#### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica**

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

#### **Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado**

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

#### **Artículo 8. Transferencia de créditos**

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

### **CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES**

#### **Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales**

##### **9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional**

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Acadé-



mico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

## **9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales**

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente adviera la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

## **Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias**

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

## **Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores**

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

## **Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores**

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

## **Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros**

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.



En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

**Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, **que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios (período comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título), salvo que se trate habilidades lingüísticas acreditadas, en cuyo caso se podrán admitir certificados oficiales expedidos al estu-diante antes de comenzar sus estudios en UNIR.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

**Disposición Final. Entrada en vigor**

Los cambios entrarán en vigor el **7 de mayo de 2021**.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
---------------------------	----

**4.5. Curso de adaptación para titulados**

**A. DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN**

- Modalidad:** UNIR ofrece todas sus titulaciones en modalidad virtual.
- Número de plazas:** El número de plazas ofertadas es de 500.
- Normativa de permanencia:** La normativa genérica de la universidad
- Créditos totales del curso de adaptación:** 60 ECTS

**B. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN**

Teniendo en cuenta las especificidades de UNIR como Universidad que imparte sus estudios de manera virtual, hemos comprobado que hay una amplia demanda social de los antiguos Diplomados sociales con las nuevas titulaciones de Grado.

La justificación de estos estudios está ampliamente descrita en el capítulo correspondiente de la memoria verificada.

**La base del primer documento estuvo compuesta por los planes de estudio de las principales titulaciones de Trabajo Social, tanto en el ámbito nacional como internacional. Igualmente también se tuvieron muy presen-**



tes los diferentes cursos de adaptación vigentes en las diferentes universidades españolas. A partir de este documento, se elaboró una primera versión del plan de estudios del curso de adaptación propuesto por UNIR que fue enviado al comité académico asesor. Además de los docentes y profesionales que intervinieron en la memoria de verificación los siguientes profesionales intervinieron en el diseño del Curso de adaptación del Grado en Trabajo social de UNIR.

- **Pilar Martín Lobo.** Doctora en Psicología.
- **Francisco Esteban Bara.** Doctor en Pedagogía.
- **José Bernardo Carrasco.** Doctor en Ciencias de la Educación.
- **Blanca Arteaga Martínez.** Doctora en Ciencias de la Educación.
- **Carlota Perez Sancho.** Doctora en Ciencias de la Educación.
- **Irene Solbes Canales.** Doctora en Psicología.
- **Javier Catalina Sancho.** Doctor en Psicología Educativa.
- **Antonio Martínez Sánchez.** Doctor en Ciencias de la Educación.
- **Jesús Gutiérrez Flores.** Doctor en Filosofía y Letras.
- **Andrés Montero.** Doctor en Psicología.
- **Ana Lima,** Presidenta de Consejo de Trabajadores Sociales de España y Trabajadora Social.
- **Maria de la Cruz Vergillos,** Secretaria del Consejo de Trabajadores Sociales de España y Trabajadora Social.
- **Elisabel Crespo Martínez,** Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Soria y Trabajadora Social.

### C. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

**En este curso de adaptación podrán acceder los alumnos que hayan cursado la diplomatura de Trabajo social con sus 180 créditos correspondientes en cualquier universidad española.**

Se trata de profesionales que ya están ejerciendo su profesión y que necesitan actualizar su formación.

Se aconseja, igualmente, una cierta predisposición hacia el estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales a la vez que las siguientes actitudes:

- Aprecio por la lectura.
- Interés por la comunicación en forma oral y escrita, el debate argumentado y el análisis crítico de situaciones pasadas y actuales.
- Hábito de conocer la actualidad a través de los medios de comunicación (radio, televisión, internet, etc.).
- Interés por las ciencias sociales y el mundo actual.
- Inquietud por conocer la realidad política y social.
- Cierta sensibilidad ante los problemas sociales (pobreza, marginación social, drogodependencias, conflictos familiares, etc.) y voluntad para intervenir en ellos.
- Habilidades sociales y comunicativas

Reconocimiento de créditos. UNIR aplicará en todos los casos lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos cuyo enlace pueden ver en la página web de la universidad:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Para el Reconocimiento de créditos por experiencia profesional se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Los estudiantes que acrediten un mínimo de 2 años de experiencia en el área de Trabajo Social, podrán solicitar reconocimiento de créditos por experiencia profesional.
2. Una comisión académica del Título evaluará a los solicitantes, a fin de garantizar que hayan adquirido, a través de la experiencia, todas las competencias correspondiente a la/s asignaturas/s susceptibles de reconocimiento que serán las correspondientes a las asignaturas y que recogemos en el apartado 1 del presente documento de alegaciones.
3. En todo caso, en el presente curso de adaptación, teniendo en cuenta sus peculiaridades y diseño específico, NO serán, en ningún caso, SUSCEPTIBLES de RECONOCIMIENTO las siguientes asignaturas que suponen un total de 48 ECTS:

- Economía Aplicada al Trabajo Social
- Habilidades Sociales y de Comunicación
- Estadística Aplicada a la Investigación Social
- Procesos Sociales
- Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social
- Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social
- Políticas Sociales en España
- Trabajo Fin de Grado

Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas:



- Estructura Social
- Sistemas de Bienestar Social

**Concreción del reconocimiento de estas dos asignaturas:**

Se reconocerán estas asignaturas a aquellos profesionales que durante un mínimo de dos años (con certificado de vida laboral o documento similar acreditativo) dentro del área de trabajo social, hubiesen realizado sus tareas laborales en los siguientes campos:

Estructura social y bienestar social

- Trabajo en organizaciones del tercer sector, dedicadas a la prestación de distintos paquetes de servicios (infancia, familia, mayores, inmigración, etc).
- Trabajo en administraciones públicas (nacionales, regionales, provinciales y locales) dentro del área de servicios sociales en terrenos tales como: participación ciudadana, prestación de servicios a distintos colectivos o labores.
- Trabajo en empresas de mercado dedicadas a la prestación de servicios sociales a diferentes colectivos (infancia, familia, mayores, dependientes, inmigración,...).

En todos estos ámbitos se valorará muy positivamente el haber desarrollado las siguientes actividades: entrevistas, visitas domiciliarias, asesoramiento en asociaciones, coordinación con los recursos de la Comunidad o del Municipio, gestión de prestaciones sociales.

Igualmente se valorará de forma muy positiva todas aquellas actividades profesionales (realizadas tanto en entidades públicas como privadas o de tercer sector), que durante un mínimo de dos años, hayan estado relacionadas con la aplicación de técnicas de investigación en el análisis de la realidad social. Concretamente, nos estamos refiriendo al tratamiento de datos secundarios, elaboración de informes, análisis de grupos de discusión o participación en la implementación de trabajos de campo de carácter cuantitativo.

El reconocimiento de estas asignaturas implicará el estudio, por parte de una Comisión de toda la documentación acreditativa que presenten aquellos que deseen la convalidación.

Además dichos alumnos se les presupone adquiridas las competencias de dichas asignaturas y que hemos descrito explícitamente en el apartado de estas alegaciones.

**D. COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**a) Competencias**

Tanto las competencias generales como las específicas quedaron apuntadas en el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social. Este ha sido nuestro punto de partida, o mejor aún, ha sido nuestro telón de fondo. Ahora bien, hemos llevado a cabo una labor de adaptación. Dicho en otros términos, no nos hemos limitado a una presentación a-crítica de las competencias generales y específicas contenidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social, sino que éstas han sido adaptadas de forma coherente a las características específicas de este curso de adaptación del Grado de Trabajo Social.

Competencias básicas, generales y específicas:

<b>Competencias básicas (CB)</b>
1. Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suelen encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de textos avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los/as estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
4. Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
5. Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>Competencias Generales (CG)</b>
<b>1. Compromiso ético.</b>
1.1. Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
1.2. Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas.
1.3. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.



<b>2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad.</b>
2.1. Analizar y sintetizar.
2.2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
2.3. Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones.
2.4. Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
<b>3. Capacidad de trabajar en equipo.</b>
3.1. Colaborar con los demás.
3.2. Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.
3.3. Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
<b>4. Capacidad creativa y emprendedora.</b>
4.1. Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
4.2. Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
<b>5. Sostenibilidad.</b>
5.1. Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional.
5.2. Manifestar visiones integradas y sistemáticas.
5.3. Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo.
<b>6. Capacidad comunicativa.</b>
6.1. Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
6.2. Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social.
6.3. Elaborar trabajos de análisis profesional.
<b>7. Capacidad para reconocer la diversidad.</b>
7.1. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
<b>Competencias específicas (CE)</b>
<b>1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.</b>
1.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
1.2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
1.3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
<b>2. Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.</b>
2.1. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
2.2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
2.3. Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
2.4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
2.5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
2.6. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
2.7. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
2.8. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
2.9. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
<b>3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.</b>
3.1. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.



3.2. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

**4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión.**

4.1. Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

4.2. Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.

**5. Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.**

5.1. Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

5.2. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

5.3. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

5.4. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

5.5. Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.

**6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.**

6.1. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

6.2. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.

6.3. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

6.4. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

**b) Asignaturas**

El Real Decreto 1431/1990 de 26 de octubre, por el que se establecía el título oficial de Diplomado en Trabajo Social, recoge las siguientes materias troncales y su correspondiente asignación de créditos:

Relación de materias troncales (RD 1431/1990 de 26 de octubre)

- **Derecho** 8 créditos
- **Métodos y Técnicas de Investigación Social** 4 créditos
- **Políticas Sociales** 6 créditos
- **Psicología** 13 créditos
- **Salud Pública y Trabajo Social** 4 créditos
- **Servicios Sociales** 16 créditos
- **Sociología y Antropología** 13 créditos
- **Trabajo Social** 53 créditos

La ANECA verificó positivamente el Grado en Trabajo Social propuesto por UNIR el 1 de marzo de 2011. La formación básica, obligatoria y optativa que contiene el plan de estudios, según la última modificación consolidada, es la siguiente:

**Estructura de la Formación Básica**

Materias básicas	Asignaturas	Créditos
Psicología (12 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos del Comportamiento Humano</li> <li>• Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social</li> </ul>	6 6
Economía (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía Aplicada al Trabajo Social</li> </ul>	6
Derecho (12 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos Jurídicos</li> <li>• Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social</li> </ul>	6 6
Ciencia Política (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Política Social</li> </ul>	6
Sociología (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología General</li> </ul>	6
Sociología (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos, Teorías y Métodos en el Trabajo Social</li> </ul>	6



Antropología (6 ECTS)	• Antropología Social y Cultural	6
Comunicación (6 ECTS)	• Habilidades Sociales y de Comunicación	6
<b>TOTAL ECTS BÁSICOS</b>		<b>60</b>

**Estructura de la formación obligatoria**

Módulo	Asignatura	Créditos
Módulo A. Trabajo Social: Conceptos, Métodos y Teorías de Aplicación (48 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Trabajo Social</li> <li>• Trabajo Social con Individuos y Familias</li> <li>• Métodos y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social</li> <li>• Trabajo Social con Grupos</li> <li>• Trabajo Social con Comunidades</li> <li>• Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social</li> <li>• Ética y Trabajo Social</li> <li>• Estadística Aplicada a la Investigación Social</li> </ul>	6 6 6 6 6 6 6
Módulo B. El Contexto Institucional del Trabajo Social (24 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Bienestar Social</li> <li>• Políticas Sociales en España</li> <li>• Organización de los Servicios Sociales</li> <li>• Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales</li> </ul>	6 6 6 6
Módulo C. Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social (24 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de Interacción: el Individuo en el Grupo y su Contexto Social</li> <li>• Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social</li> <li>• Estructura Social</li> <li>• Procesos Sociales</li> </ul>	6 6 6 6
Módulo D. Herramientas Legales y Organizativas para el Trabajo Social (6 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Organizaciones</li> </ul>	6
Módulo E. Prácticas Académicas Externas y Trabajo fin de Grado (30 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas Académicas Externas</li> <li>• Trabajo Fin de Grado</li> </ul>	18 12

**Estructura de la formación optativa**

Módulos	Asignatura	Créditos
Módulo A. Trabajo Social: Conceptos, Métodos y Teorías de Aplicación (24 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Social en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo</li> <li>• Trabajo Social en el Ámbito de la Educación</li> <li>• Trabajo Social en el Ámbito de la Justicia</li> <li>• Trabajo Social en el Ámbito de la Mediación</li> </ul>	6 6 6 6
Módulo B. El Contexto Institucional del Trabajo Social (12 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Políticas Públicas y el Trabajo Social</li> <li>• Diseño de Proyectos Sociales</li> </ul>	6 6
Módulo C. Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social (24 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y Exclusión Social en las sociedades Desarrolladas: Perspectiva Sociológica y Estrategias de Inclusión Social</li> <li>• Trabajo Social con Colectivos en Situación de Dependencia</li> <li>• Infancia y Adolescencia</li> <li>• Envejecimiento y Vejez (Personas Mayores)</li> </ul>	6 6 6 6

Teniendo muy presente que el curso de adaptación que presentamos se ofertará concretamente a antiguos diplomados de Trabajo Social de diferentes universidades, para que éstos puedan obtener el título de Grado en Trabajo Social de UNIR deberán cursar una serie de asignaturas de nuestro plan de estudios. La selección realizada se ha hecho tras comparar la troncalidad que se recogía en las antiguas Diplomaturas de Trabajo Social y la formación básica y obligatoria que está presente en el Grado en Trabajo Social de UNIR verificado por la ANECA. A continuación presentamos el estudio comparativo realizado:



El diplomado de Trabajo Social tenía **8 créditos troncales de Derecho**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **12 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Fundamentos jurídicos 6 créditos ECTS, Derecho, ciudadanía y trabajo social 6 créditos ECTS)

#### Derecho

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
8 créditos	12 créditos

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se curse la siguiente asignatura: **Derecho, ciudadanía y trabajo social 6 créditos ECTS**

El diplomado de Trabajo Social tenía **4 créditos troncales de Métodos y Técnicas de Investigación Social**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **12 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Métodos y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS, Estadística Aplicada a la Investigación Social 6 créditos ECTS)

#### Métodos y Técnicas de Investigación - Sociología

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
4 créditos	12 créditos

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se curse la siguiente asignatura: **Estadística Aplicada a la Investigación Social 6 créditos ECTS**

El diplomado de Trabajo Social tenía **6 créditos troncales de Política Social**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **18 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Introducción a la Política Social 6 créditos ECTS, Sistemas de Bienestar Social 6 créditos ECTS, Políticas Sociales en España 6 créditos ECTS)

#### Política Social

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
6 créditos	18 créditos

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se cursen las siguientes asignatura: **Sistemas de Bienestar Social 6 créditos ECTS, Políticas Sociales en España 6 créditos ECTS**

El diplomado de Trabajo Social tenía **13 créditos troncales de Psicología**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **12 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Fundamentos del comportamiento humano 6 créditos ECTS, Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social 6 créditos ECTS)

#### Psicología

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
13 créditos	12 créditos

El diplomado de Trabajo Social tenía **4 créditos troncales de Salud Pública y Trabajo Social**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **6 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Salud, dependencia y vulnerabilidad social 6 créditos ECTS)

#### Salud Pública y Trabajo Social

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
4 créditos	6 créditos



El diplomado de Trabajo Social tenía **16 créditos troncales de Servicios Sociales**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **12 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Organización de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS, Programas y prestaciones de los servicios sociales 6 créditos ECTS).

#### Servicios Sociales

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
16	12

El diplomado de Trabajo Social tenía **13 créditos troncales de Sociología Antropología**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **30 créditos ECTS lo que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Sociología 6 créditos ECTS, Antropología Social y Cultural 6 créditos ECTS, Estructura Social 6 créditos ECTS, Procesos Sociales 6 créditos ECTS, Procesos de Interacción: el Individuo en el Grupo y su Contexto Social 6 créditos ECTS)

#### Sociología y Antropología

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
13	30

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se curse las siguientes asignaturas: **Estructura Social 6 créditos ECTS, Procesos Sociales 6 créditos ECTS**

El diplomado de Trabajo Social tenía **53 créditos troncales de Trabajo Social**. En el Grado de Trabajo Social de UNIR son **36 créditos ECTS los que tienen que ser cursados obligatoriamente** (Introducción al Trabajo Social 6 créditos ECTS, Conceptos, teorías y métodos en el Trabajo Social 6 créditos ECTS, Trabajo Social con individuos y familias 6 créditos ECTS, Trabajo Social con grupos 6 créditos ECTS, Trabajo Social con comunidades 6 créditos ECTS, Ética y Trabajo Social 6 créditos ECTS).

#### Trabajo Social

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
53	36

**El antiguo Diplomado de Trabajo Social no tenía que cursar ningún crédito correspondiente Gestión de la Información, que actualmente es considerada formación básica.** En el título de Grado de Trabajo Social **es obligatorio cursar 12 créditos ECTS correspondientes a esta formación básica:** Comunicación (Habilidades Sociales y de Comunicación 6 créditos ECTS, Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS).

#### Gestión de la Información - Comunicación

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
0	12

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se cursen las siguientes asignaturas: **Habilidades Sociales y de Comunicación 6 créditos ECTS, Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS**

**El antiguo Diplomado de Trabajo Social no tenía que cursar ningún crédito correspondiente a Economía, que actualmente es considerada formación básica.** En el título de Grado de Trabajo Social **es obligatorio cursar 6 créditos ECTS correspondientes a esta formación básica** (Economía aplicada al Trabajo Social 6 créditos ECTS)

#### Economía

Diplomados de Trabajo Social	Grado de Trabajo Social de UNIR
------------------------------	---------------------------------



0	6
---	---

Para compensar este desequilibrio hemos considerado oportuno que en el curso de adaptación para la obtención del Grado de Trabajo Social por parte de antiguos Diplomados en Trabajo Social se curse la siguiente asignatura: **Economía Aplicada al Trabajo Social 6 créditos ECTS**

Ofrecemos a continuación unos cuadros en los que se especifican cada una de las asignaturas que constituyen el curso de adaptación en el Grado de Trabajo Social de UNIR, la materia a la que corresponden y el módulo en el que se insertan. Con ellas pretendemos que el alumno (antiguo Diplomado de Trabajo Social de cualquier universidad española) curse los 60 créditos que son necesarios para obtener el Grado de Trabajo Social, y de esta forma cubra los desequilibrios detectados entre el título de Diplomado y el nuevo título de Grado.

**Curso de adaptación en Trabajo Social:**

Módulo A. El trabajo Social: conceptos métodos, teóricas y aplicación	Módulo B. El contexto institucional del Trabajo Social.	Módulo C. Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social.	Módulo D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social.	Módulo E. Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado.
Materia: Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social Asignatura: Estadística Aplicada a la Investigación Social Materia: Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social Asignaturas: Habilidades Sociales y de Comunicación; Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social	Materia: Políticas Sociales y Trabajo Social Asignaturas: Sistemas de Bienestar Social Políticas Sociales en España	Materia: Economía Asignatura: Economía Aplicada al Trabajo Social Materia: Sociología Asignaturas: Procesos Sociales Estructura Social	Materia: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social Asignatura: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social	Trabajo Fin de Grado
18 créditos	12 créditos	18 créditos	6 créditos	6 créditos

El curso de adaptación está estructurado en dos cuatrimestres con las siguientes asignaturas:

PRIMER CUATRIMESTRE	ECTS	SEGUNDO CUATRIMESTRE	ECTS
Economía Aplicada al Trabajo Social	6	Habilidades Sociales y de Comunicación	6
Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social	6	Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social	6
Sistemas de Bienestar Social	6	Estructura Social	6
Estadística Aplicada a la Investigación Social	6	Políticas Sociales en España	6
Procesos Sociales	6	Trabajo Fin de Grado	6
<b>TOTAL ECTS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL ECTS</b>	<b>30</b>

A continuación pasamos a exponer de forma mas detallada cada una de estas asignaturas, adentrándonos en las competencias a desarrollar, los resultados del aprendizaje, los contenidos la evaluación y las actividades formativas de cada una de las asignaturas que componen el curso de adaptación en el Grado en Trabajo Social de UNIR.

**ASIGNATURA 1. Estadística Aplicada a la Investigación Social.**

Número de Créditos: 6 créditos ECTS

**Breve descripción de contenidos.** Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos aprendan a manejar bases de datos, utilicen herramientas estadísticas, y puedan contrastar empíricamente hipótesis. Para ello es necesario conocer las bases teóricas y empíricas de la estadística aplicada. Bases teóricas de la estadística (muestras y población, estadísticos y parámetros). Cálculo de conceptos y manejo inicial de bases de datos (proporciones muestrales y medias muestrales). Estadística descriptiva (Teorema del límite central y la Ley de los grandes números). Inferencia estadística (inferencia, estimación, confianza, margen de error). Estimación de parámetros mediante intervalos de confianza. Representación gráfica.



**Competencias específicas:** CE2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE6, CE6.3, CE6.4.

**Resultados del aprendizaje.** Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:

- Posee conocimientos de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
- Domina los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- Conoce los tipos de variables y valores que toman, la descripción de las distribuciones con números, y la distribución normal
- Sabe analizar y construir intervalos de confianza para la media, para la proporción, para la diferencia de medias y para la diferencia de proporciones. Elección del tamaño de una muestra
- Maneja el programa PSPP para el análisis de datos.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % **Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%**. Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 2: Habilidades Sociales y de Comunicación.

Número de créditos. 6 créditos ECTS

**Breve descripción de contenidos.** Concepto de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupal. La Comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: estructura activa y asertividad. Aplicaciones de las habilidades de comunicación: hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones. Gestión de conflictos. La comulación en la resolución de conflictos.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.5, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.2.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.



- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupar.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:	Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % <b>Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%</b> . Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.
--	--

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 3: Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social.

Número de créditos: 6 créditos ECTS

**Breve descripción de contenidos.** Relaciones interpersonales en el Trabajo Social. Entrevista en el Trabajo Social. Reuniones. Sesiones grupales. La intervención en público. Escucha activa. Relación empática. Gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupar. Comunicación verbal y no verbal. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Uso de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos en la relación profesional. Gestión de debates. Participación activa en reuniones de toma de decisión. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación y construcción de acuerdos. Aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información a la prestación de servicios.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.4.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.



- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupalo.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.
- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:	Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % <b>Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%</b> . Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.
--	--

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 4. Sistemas de Bienestar Social.

Número de Créditos: 6 créditos ECTS

**Breve descripción del contenido.** Orígenes del Estado de Bienestar. Los diferentes modelos de Estado de Bienestar. El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.). Estructura general. Organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. La crisis del Estado de Bienestar. La marcha hacia el welfare mix. Nuevos actores en la producción de bienestar: el nuevo rol del Estado, el nuevo rol del Mercado y el papel de la sociedad civil organizada.

**Competencias específicas:** CE2, CE2.7, CE5, CE5.2, CE6, CE6.3.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/estudiante:

- Conoce la evolución histórica del Estado de Bienestar



- Conoce los diferentes modelos de Estado de Bienestar
- Conoce las transformaciones recientes del Estado de Bienestar.
- Conoce el nuevo rol de los actores productores de bienestar: Estado, Mercado y Sociedad Civil.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:	Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % <b>Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%</b> . Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.
--	--

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 5: Políticas Sociales en España.

Número de créditos: 6 créditos ECTS

**Breve descripción de contenido.** Diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. Política social y ciudadanía: el caso de las mujeres, los inmigrantes y la infancia. Política social y planificación social: modelo positivista, modelo constructivista y modelo relacional. Crisis del Estado de Bienestar y nuevos diseños de políticas sociales. Las políticas sociales el *welfare mix*. Actores de la política social: Estado, Mercado, Sociedad Civil y Familia. Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

**Competencias específicas:** CE2, CE2.3, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:

- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.



- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:	Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % <b>Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%</b> . Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.
--	--

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 6. Economía Aplicada al Trabajo Social.

Número de créditos. 6 créditos ECTS

**Breve descripción de los contenidos.** El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. Los conceptos y principios fundamentales del análisis económico, así como las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico. Los instrumentos del análisis económico y su aplicación en la elaboración, valoración y resolución de proyectos de intervención social. El estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social. Análisis de la coyuntura económica en los ámbitos internacional y nacional. Mecanismos generadores de desigualdad en el marco del nuevo orden económico. La crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente. El Tercer Sector y su impacto en la intervención social. Las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.3, CE2, CE2.7, CE2.9, CE5, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.3, CE6.4.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano.
- Es capaz de intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos.
- Es capaz de ayudar a tomar decisiones bien fundamentadas a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- Sabe aplicar métodos de valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Sabe responder a las situaciones de crisis, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Contribuye a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.



- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio de Trabajo Social.
- Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.
- Integra el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.
- Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.
- Analiza los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.
- Comprende los factores que están provocando las crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.
- Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % **Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%**. Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 7: Procesos Sociales.

Número de créditos. 6 créditos ECTS

**Breve descripción de los contenidos.** Naturaleza y características de los procesos sociales, con especial referencia al cambio social, al conflicto social, así como a los procesos de exclusión y discriminación. La dimensión del sentido subjetivo de la realidad social. La cultura como portadora de significaciones. Los procesos sociales de producción, circulación y recepción de significaciones. Los procesos de significación social como la relación entre dos "realidades" y la conciencia colectiva interpretante. Las formas simbólicas, los contextos sociales y los procesos de valoración. El orden simbólico y la lucha por la legitimación del poder y las desigualdades. El poder, el poder de nominación y las luchas simbólicas. Procesos simbólicos y proceso de institucionalización. El campo de la producción cultural y el campo del poder. El interés, la participación de los individuos y los grupos en los procesos sociales y el problema del consenso.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:



- Conoce la naturaleza y características de los procesos sociales.
- Domina las diferentes perspectivas teóricas sobre el cambio social
- Sabe detectar las principales tendencias de las sociedades contemporáneas
- Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de Trabajo Social.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas.

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:	Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % <b>Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%</b> . Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.
--	--

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 8: Estructura Social.

Número de créditos. 6 créditos ECTS

**Breve descripción de los contenidos.** Estructura social y estratificación social: fundamentación y explicación sociológica. Perspectivas teóricas sobre la estructura social: desde los clásicos a los planteamientos contemporáneos. Procesos de movilidad social. El Trabajo y el empleo en las sociedades de la globalización. Rasgos y componentes de la estructura social contemporánea. Desigualdad y pobreza. Estados de Bienestar y desigualdad social. Estilos de vida, valores y creencias en las sociedades de la globalización.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:

- Domina las principales corrientes y perspectivas procedentes de la sociología respecto a la configuración de la estructura social
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.



- Conoce y comprende los procesos de movilidad social, tanto sus causas como sus consecuencias.

### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % **Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%**. Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

### ASIGNATURA 9: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social.

Número de créditos. 6 créditos ECTS

**Breve descripción de los contenidos.** Organización de las Administraciones Públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. La validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones Públicas. Responsabilidad por acción u omisión administrativa en relación con el funcionamiento de los servicios sociales. Riesgo social, necesidad social y protección social. Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: nociones básicas. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo. Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. Familia y Derecho de Familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-filiales, acogimiento y protección de menores.

**Competencias específicas:** CE1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3.

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta asignatura implica que el/la alumno:

- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales, de las políticas sociolaborales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora en sus niveles contributivo y asistencial.
- Conoce y comprende las bases y principios del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
- Conoce los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la Administración pública.
- Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, en especial la exigencia de responsabilidad a la Administración pública.



- Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención del trabajo social

#### Evaluación

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua: Participación del estudiante (sesiones, foros): 0 % - 40 % Trabajos, proyectos y/o casos: 0 % - 40 % Test de autoevaluación: 0 % - 40 % **Total de evaluación continua: 40 % Prueba de evaluación final 60%**. Hay que aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

#### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15
Recursos didácticos audiovisuales	6
Estudio del material básico	50
Lectura del material complementario	25
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29
Tutorías	16
Trabajo colaborativo	7
Examen final	2
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>

#### ASIGNATURA 10: Trabajo Fin de Grado.

Número de créditos. 6 créditos ECTS.

**Breve descripción de contenidos.** El estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. Por tanto, el contenido del trabajo podrá ser: Informe de una investigación Social, Diseño de una proyecto de intervención social o Sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo Social. Los trabajos de fin de Grado se realizarán en torno a las siguientes líneas temáticas o de colectivos objeto de intervención en el Trabajo Social, en cuya definición se han tenido en cuenta los actuales campos de prácticas

**académicas**

externas: inmigración, violencia contra las mujeres, envejecimiento y vejez, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza y familia, así como cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento .

**Competencias específicas:** CE1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE4, CE4.1, CE5, CE5.3, CE6, CE6.2, CE6.3, CE6.4.

**Resultados de aprendizaje.** Superar el trabajo fin de grado implica que el/la estudiante.

- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.



- Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.
- Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

**Evaluación**

Sistemas de evaluación del Trabajo fin de Grado:

El Trabajo fin de Grado será objeto de seguimiento continuo por parte del Profesor-director el que finalmente le otorgue el visto bueno para la autorización de su defensa. La evaluación corresponderá a una comisión evaluadora.

Sistemas de evaluación del Trabajo Fin de Grado:	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura del Trabajo Fin de Grado	20 %	20 %
Exposición del Trabajo Fin de Grado	30 %	30 %
Contenido del Trabajo Fin de Grado	50 %	50 %

**Actividad Formativa del Trabajo Fin de Grado**

Actividades Formativas (TFG)	HORAS
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	4
Tutorías (TFG)	3
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado	3
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	137
Exposición del Trabajo Fin de Grado	1
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>



Incluimos a continuación dos tablas comparativas que clarifican los contenidos de la antigua diplomatura de Trabajo Social y las competencias correspondientes en el Grado de Trabajo Social de UNIR.

<p>Contenidos TRONCALES DE LAS ANTIGUAS ENSEÑANZAS de la Diplomatura de Trabajo Social. (comunes para todas las universidades)</p>	<p>Competencias asignadas a asignaturas del Grado de Trabajo Social en UNIR con contenido similar a las troncales en las Diplomaturas de Trabajo social.</p>
<p><b>DERECHO.</b> Estructura general del Estado de la Administración pública. Derechos y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derechos del Trabajo y Seguridad Social. Fundamentos de derecho de familia y derecho penitenciario. <b>MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL.</b> Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las ciencias sociales y su aplicación al trabajo social. <b>POLÍTICA SOCIAL.</b> Estructura, contenido y medios de la acción social. Políticas sociales y análisis de los modelos vigentes <b>PSICOLOGÍA.</b> Conceptos básicos de psicología. Procesos evolutivos y desarrollo de la conducta en el medio social. Técnicas psicosociales. <b>SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL.</b> Conocimiento básicos de medicina preventiva y de situaciones de necesidad social de origen biológico <b>SERVICIOS SOCIALES.</b> Naturaleza y objetivos de los servicios sociales. De las Instituciones prestadoras de los mismos. Según los distintos modelos clasificatorios con especial referencia a los servicios sociales generales y especializados <b>SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL.</b> Nociones básicas de sociología. Antropología social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación social <b>TRABAJO SOCIAL.</b> Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales de trabajo social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales SE RECOMIENDA LA INCLUSION DE CONTENIDOS RELATIVOS A LA PEDAGOGÍA SOCIAL, ANIMACION SOCIAL Y DE GRUPO Y DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>Analizar críticamente situaciones propias y ajenas Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.</p>

Contenidos de la antigua diplomatura y contenidos, objetivos y competencias del Grado en Trabajo Social de UNIR.

<p>Diplomatura de trabajo Social</p>	<p>Asignaturas del curso puente propuesto por UNIR</p>
<p>Métodos y técnicas de investigación (se cursaban 4 créditos que era lo que exigía la legislación que regulaba estos estudios) Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las ciencias sociales y su aplicación al trabajo social.</p>	<p>La asignatura que proponemos no estaba presente en la mayor parte de los planes de estudio de Trabajo Social de España. Posee 6 créditos. El plan de estudios de UNIR exige 12 créditos de Métodos y Técnicas de Investigación. Por contenidos y competencias compensaría el vacío que tienen los antiguos Diplomados, tal y como puede comprobarse a continuación <b>Estadística Aplicada a la Investigación Social: Breve descripción de contenidos.</b> Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos aprendan a manejar bases de datos, utilicen herramientas estadísticas, y puedan contrastar empíricamente hipótesis. Para ello es necesario conocer las bases teóricas y empíricas de la estadística aplicada. Bases teóricas de la estadística (muestras y población, estadísticos y parámetros). Cálculo de conceptos y manejo inicial de bases de datos (proporciones muestrales y medias muestrales). Estadística descriptiva (Teorema del límite central y la Ley de los grandes números). Inferencia estadística (inferencia, estimación, confianza, margen de error). Estimación de parámetros mediante intervalos de confianza. Representación gráfica <b>Competencias específicas:</b> CE2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE6, CE6.3, CE6.4. <b>Resultados del aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee conocimientos de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.</li> <li>• Domina los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.</li> <li>• Conoce los tipos de variables y valores que toman, la descripción de las distribuciones con números, y la distribución normal</li> <li>• Sabe analizar y construir intervalos de confianza para la media, para la proporción, para la diferencia de medias y para la diferencia de proporciones. Elección del tamaño de una muestra</li> <li>• Maneja el programa PSPP para el análisis de datos.</li> </ul>
<p>El área de comunicación no estaban presente en los antiguos planes de diplomado de trabajo social</p>	<p>Proponemos estas dos asignaturas que forman parte de la formación básica. El decreto que regulaba los planes de estudio de la Diplomatura de Trabajo Social no contemplaba esta formación. Por ese motivo hemos considerado oportuno incluirlas en nuestro curso puente. Presentamos a continuación sus contenidos y competencias. <b>Habilidades Sociales y de Comunicación: Breve descripción de contenidos.</b> Concepto</p>



de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupala. La Comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: estructura activa y asertividad. Aplicaciones de las habilidades de comunicación: hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones. Gestión de conflictos. La comulación en la resolución de conflictos. **Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.5, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.2. **Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupala.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.

**Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social: Breve descripción de contenidos.** Relaciones interpersonales en el Trabajo Social. Entrevista en el Trabajo Social. Reuniones. Sesiones grupales. La intervención en público. Escucha activa. Relación empática. Gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupala. Comunicación verbal y no verbal. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Uso de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos en la relación profesional. Gestión de debates. Participación activa en reuniones de toma de decisión. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación y construcción e acuerdos. Aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información a la prestación de servicios. **Competencias específicas:** CE1, CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.4. **Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupala.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.
- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.



<p><b>POLITICA SOCIAL.</b> Estructura, contenido y medios de la acción social. Políticas sociales y análisis de los modelos vigentes. Se cursaban 6 créditos. La legislación preveía 6 créditos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios</li> </ul> <p>En el grado de Trabajo Social verificado por la ANECA se deben cursar 18 créditos. Para compensar las competencias exigidas introducimos estas dos asignaturas de 6 créditos cada una. <b>Sistemas de Bienestar Social: Breve descripción del contenido.</b> Orígenes del Estado de Bienestar. Los diferentes modelos de Estado de Bienestar. El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.). Estructura general. Organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. La crisis del Estado de Bienestar. La marcha hacia el <i>welfare mix</i>. Nuevos actores en la producción de bienestar: el nuevo rol del Estado, el nuevo rol del Mercado y el papel de la sociedad civil organizada. <b>Competencias específicas:</b> CE2, CE2.7, CE5, CE5.2, CE6, CE6.3. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta materia implica que el/estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la evolución histórica del Estado de Bienestar</li> <li>• Conoce los diferentes modelos de Estado de Bienestar</li> <li>• Conoce las transformaciones recientes del Estado de Bienestar.</li> <li>• Conoce el nuevo rol de los actores productores de bienestar: Estado, Mercado y Sociedad Civil.</li> <li>• Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</li> <li>• Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.</li> <li>• Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.</li> <li>• Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.</li> </ul> <p><b>Políticas Sociales en España: Breve descripción de contenido.</b> Diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. Política social y ciudadanía: el caso de las mujeres, los inmigrantes y la infancia. Política social y planificación social: modelo positivista, modelo constructivista y modelo relacional. Crisis del Estado de Bienestar y nuevos diseños de políticas sociales. Las políticas sociales el <i>welfare mix</i>. Actores de la política social: Estado, Mercado, Sociedad Civil y Familia. Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. <b>Competencias específicas:</b> CE2, CE2.3, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.</li> <li>• Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.</li> <li>• Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.</li> <li>• Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.</li> <li>• Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.</li> <li>• Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.</li> </ul>
<p>El Decreto que regulaba los estudios de Diplomado en trabajo Social no contemplaba Economía</p>	<p>Los nuevos planes de estudio exigen que la Economía aparezca como formación básica. En nuestro curso puente será obligatorio cursar 6 créditos con los que se podrán adquirir las competencias que posee el grado de Trabajo Social verificado por la ANECA. <b>Economía Aplicada al Trabajo Social: Breve descripción de los contenidos.</b> El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. Los conceptos y principios fundamentales del análisis económico, así como las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico. Los instrumentos del análisis económico y su aplicación en la elaboración, valoración y resolución de proyectos de intervención social. El estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde</p>



	<p>el Trabajo Social. Análisis de la coyuntura económica en los ámbitos internacional y nacional. Mecanismos generadores de desigualdad en el marco del nuevo orden económico. La crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente. El Tercer Sector y su impacto en la intervención social. Las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio. <b>Competencias específicas:</b> CE1, CE1.3, CE2, CE2.7, CE2.9, CE5, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.3, CE6.4. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta materia implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano.</li> <li>• Es capaz de intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos.</li> <li>• Es capaz de ayudar a tomar decisiones bien fundamentadas a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.</li> <li>• Sabe aplicar métodos de valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</li> <li>• Sabe responder a las situaciones de crisis, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> <li>• Contribuye a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</li> <li>• Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.</li> <li>• Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio de Trabajo Social.</li> <li>• Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.</li> <li>• Integra el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.</li> <li>• Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.</li> <li>• Analiza los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.</li> <li>• Comprende los factores que están provocando las crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.</li> <li>• Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.</li> <li>• Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.</li> </ul>
<p><b>SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA SOCIAL.</b> Nociones básicas de sociología. Antropología social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación social (13 créditos)</p>	<p>En el grado de UNIR se exigen 30 créditos de esta materia. Para compensar el desfase de contenidos y competencias hemos incluido estas dos asignaturas. <b>Procesos Sociales: Breve descripción de los contenidos.</b> Naturaleza y características de los procesos sociales, con especial referencia al cambio social, al conflicto social, así como a los procesos de exclusión y discriminación. La dimensión del sentido subjetivo de la realidad social. La cultura como portadora de significaciones. Los procesos sociales de producción, circulación y recepción de significaciones. Los procesos de significación social como la relación entre dos "realidades" y la conciencia colectiva interpretante. Las formas simbólicas, los contextos sociales y los procesos de valoración. El orden simbólico y la lucha por la legitimación del poder y las desigualdades. El poder, el poder de nominación y las luchas simbólicas. Procesos simbólicos y proceso de institucionalización. El campo de la producción cultural y el campo del poder. El interés, la participación de los individuos y los grupos en los procesos sociales y el problema del consenso. <b>Competencias específicas:</b> CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la naturaleza y características de los procesos sociales.</li> <li>• Domina las diferentes perspectivas teóricas sobre el cambio social</li> <li>• Sabe detectar las principales tendencias de las sociedades contemporáneas</li> <li>• Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de Trabajo Social.</li> <li>• s capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión,</li> </ul>



	<p>discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas.</p> <p><b>Estructura Social: Breve descripción de los contenidos.</b> Estructura social y estratificación social: fundamentación y explicación sociológica. Perspectivas teóricas sobre la estructura social: desde los clásicos a los planteamientos contemporáneos. Procesos de movilidad social. El Trabajo y el empleo en las sociedades de la globalización. Rasgos y componentes de la estructura social contemporánea. Desigualdad y pobreza. Estados de Bienestar y desigualdad social. Estilos de vida, valores y creencias en las sociedades de la globalización. <b>Competencias específicas:</b> CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina las principales corrientes y perspectivas procedentes de la sociología respecto a la configuración de la estructura social</li> <li>• Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).</li> <li>• Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.</li> <li>• Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.</li> <li>• Conoce y comprende los procesos de movilidad social, tanto sus causas como sus consecuencias.</li> </ul>
<p><b>DERECHO.</b> Estructura general del Estado de la Administración pública. Derechos y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derechos del Trabajo y Seguridad Social. Fundamentos de derecho de familia y derecho penitenciario ( se cursaban 8 créditos)</p>	<p>En el grado de trabajo Social de UNIR es preciso cursar 12 créditos. Este desfase de contenidos y competencias que tienen los antiguos diplomados de Trabajo Social se compensaría con la asignatura <b>Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social: Breve descripción de los contenidos.</b> Organización de las Administraciones Públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. La validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones Públicas. Responsabilidad por acción u omisión administrativa en relación con el funcionamiento de los servicios sociales. Riesgo social, necesidad social y protección social. Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: nociones básicas. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo. Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. Familia y Derecho de Familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-filiales, acogimiento y protección de menores. <b>Competencias específicas:</b> CE1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3. <b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).</li> <li>• Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales, de las políticas sociolaborales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora en sus niveles contributivo y asistencial.</li> <li>• Conoce y comprende las bases y principios del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.</li> <li>• Conoce los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la Administración pública.</li> <li>• Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, en especial la exigencia de responsabilidad a la Administración pública.</li> <li>• Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención del trabajo social</li> </ul>

**E. PERSONAL ACADÉMICO**



Los doce perfiles recogidos a continuación son profesores con los que se contaría para impartir el Curso de adaptación, **en base a la experiencia de impartición:**

- Doctora en Ciencias Sociales acreditada por la ANECA. Se encargaría de impartir la asignatura Trabajo Fin de Grado.
- Doctor en Ciencias Políticas y Sociología acreditado por la ANECA. Se encargaría de impartir las asignaturas Políticas Sociales en España y Sistemas de Bienestar Social.
- Doctor en Economía acreditado por la ANECA. Se encargaría de impartir la asignatura Economía Aplicada al Trabajo Social.
- Doctor en Antropología Social y Cultural acreditado por la ANECA. Se encargaría de impartir la asignatura Trabajo Fin de Grado.
- Doctora en Sociología. Se encargaría de impartir la asignatura Estructura Social.
- Doctor en Derecho y en Derecho Canónico. Se encargaría de impartir la asignatura Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social.
- Graduada en Trabajo Social. Se encargaría de impartir la asignatura Trabajo fin de Grado.
- Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración. Se encargaría de impartir la asignatura Procesos Sociales
- Licenciado en Psicología. Se encargaría de impartir la asignatura Trabajo Fin de Grado.
- Licenciada en Antropología. Graduada en Educación Social. Se encargaría de impartir la asignatura Trabajo Fin de Grado.
- Licenciada en Periodismo. Se encargaría de impartir las asignaturas Habilidades Sociales y Comunicación y Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social.
- Licenciado en Pedagogía. Se encargaría de impartir la asignatura Estadística Aplicada a la Investigación Social.

A continuación, ofrecemos un cuadro con los porcentajes referentes al % de profesorado de cada categoría, % de doctores de cada categoría (VIII Convenio colectivo de Universidades privadas) y % de horas impartidas en el **Curso de Adaptación del Grado de Trabajo Social.**

Categoría profesorado	Número	% de Profesorado	% de Doctores	% de Horas
Nivel III	4	33,3 %	100 %	33,3 %
Nivel IV	2	16,7 %	100 %	16,7 %
Nivel V	4	33,3 %	0	33,3 %
Nivel VI	2	16,7 %	0	16,7 %

## F. RECURSOS Y MATERIALES

La plataforma propia de UNIR (cuya descripción detallada se incluye en el capítulo 7) tiene una capacidad de hasta 30.000 alumnos, por lo que no hemos considerado necesario mayor explicación. Sí añadimos un dato nuevo y es que se han ha triplicado los servidores en relación al curso pasado por lo que la atención técnica a los posibles 500 alumnos del Curso está garantizada. Por otra parte, el Departamento de Admisiones ha aumentado igualmente su personal para atender a un posible aumento de la demanda de alumnos.

## G. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

UNIR ya lleva casi dos años trabajando en el Grado de Trabajo Social y las previsiones iniciales eran haber podido empezar el grado en el curso 2011-2012. De hecho nuestra intención es poder empezar en el mes de marzo coincidiendo con el segundo cuatrimestre del curso 2011-2012

Actualmente ya están concluidos más de la mitad.

Hay que tener en cuenta las especificidades de UNIR como Universidad que imparte sus estudios de manera virtual, y también la demanda social de los actuales Diplomados sociales con las nuevas titulaciones de Grado.



El primer semestre del curso puente dará comienzo en la primera quincena de septiembre de 2012 y se prolongará hasta enero de 2013 (su duración es de 16 semanas lectivas mas una semana dedicada a exámenes). En este primer cuatrimestre se cursarán 30 ECTS.

El segundo cuatrimestre dará comienzo en la primera quincena de febrero y se prolongará hasta el mes de mayo de 2013 (su duración es de 16 semanas lectivas mas una semana dedicada a exámenes). En este segundo cuatrimestre se cursarán 30 ECTS.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases (sesiones presenciales virtuales)		
Recursos didácticos audiovisuales		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación		
Tutorías		
Trabajo colaborativo		
Examen final		
Realización de prácticas en el Centro		
Redacción de la memoria de prácticas		
Lectura de documentación del centro de prácticas		
Tutorías (Prácticas)		
Sesión inicial de presentación de TFG		
Lectura de material en el aula virtual (TFG)		
Tutorías (TFG)		
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado		
Elaboración del Trabajo Fin de Grado		
Exposición del Trabajo Fin de Grado		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Participación del estudiante		
Trabajos, proyectos y/o casos		
Test de evaluación		
Examen final		
Evaluación con base en el informe del tutor externo (Prácticas)		
Memoria de prácticas		
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO A. Trabajo Social: Concepto, Métodos y Teorías de Aplicación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos del Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética y Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social y la acción social, y las actuales tendencias del Trabajo Social.
- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.
- Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad diversa.
- Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.
- Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del Trabajo Social.
- Ha adquirido los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del Trabajo Social.
- Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
- Será capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
- Comprenderá y diferenciará los distintos sentidos de igualdad y su relación con la práctica del trabajo social en ámbitos como el de la desigualdad de género o la desigualdad económica.
- Estará en mejores condiciones para gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- Será capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y será capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Estará en condiciones de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Será capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Habrá profundizado en la actitud de diálogo y discusión práctica.
- Habrá mejorado su capacidad para aplicar el análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales y sociales.
- Podrá fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Introducción al Trabajo Social.**

Naturaleza del Trabajo Social. El Trabajo Social como profesión y como disciplina; y su relación con las Ciencias Sociales. Historia del Trabajo Social y tendencias actuales. Corrientes teóricas en el Trabajo Social. Grupos de personas, problemas y respuestas del Trabajo Social. Relación con otras profesionales sociales. Marco institucional del Trabajo Social, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social. Responsabilidad y ética profesional. Valores, normas, éticas y códigos deontológico en la práctica del trabajo social; análisis crítico de casos prácticos

**Ética y Trabajo Social.**

Concepciones de la ética. Introducción a la ética aplicada. Debates éticos contemporáneos en torno a la sociedad y la ciencia. Ética de los valores: valores éticos. Ética y Trabajo Social. Los valores en el Trabajo Social: derechos humanos y justicia social. Normas éticas y códigos deontológicos del Trabajo Social a nivel internacional y nacional. Dilemas éticos: en el servicio a individuos y familias, en política y planificación social y en las relaciones entre profesionales. Las relaciones entre respeto por las personas, autonomía y autodeterminación. Área de riesgo ético: informes de los usuarios, supervisión, derivación, fraude, finalización del servicio, situaciones en las que sucede algún perjuicio, evaluación e investigación y toma decisiones éticas. Paternalismo profesional y juicios de valor profesionales. La identidad profesional y las relaciones profesionales y públicas

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Introducción al Trabajo Social.	1º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE2, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.4
Ética y Trabajo Social.	5º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5



					G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
					E	CE1, CE1.1, CE2, CE2.7, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>						
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>						
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad						
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.						
CG1 - Compromiso ético						
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.						
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión						
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad						
CG 2.1 - Analizar y sintetizar						
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.						
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones						
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.						
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo						
CG 3.1 - Colaborar con los demás						
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión						
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.						
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora						
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes						
CG5 - Sostenibilidad						
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas						
CG6 - Capacidad comunicativa						
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.						
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado						
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía						
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>						
No existen datos						
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>						



CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0



Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
24	18	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Conceptos, Teorías y Métodos en el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Social con Comunidades</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
6			
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>NIVEL 3: Trabajo Social con Individuos y Familias</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>NIVEL 3: Trabajo Social con Grupos</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	



Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Social en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Social en el Ámbito de la Educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social en el Ámbito de la Justicia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social en el Ámbito de la Mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta materia implica que el/la estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social.</li> <li>• Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.</li> <li>• Conoce y sabe aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.</li> <li>• Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.</li> <li>• Conoce y es capaz de aplicar los diferentes modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.</li> <li>• Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.</li> <li>• Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</li> <li>• Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.</li> <li>• Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.</li> <li>• Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.</li> <li>• Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.</li> <li>• Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> <li>• Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.</li> <li>• Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social</li> </ul>		



- Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce y aplica los principales métodos y técnicas para interactuar con comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce y aplica los modos de intervenir con organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.
- Conoce y aplica los diferentes modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social.
- Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en Trabajo Social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de defender a las organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce y aplica los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce y aplica los diferentes modos de intervenir con personas y familias para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.
- Conoce y aplica los diferentes modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de defender a las personas y familias y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce y sabe implementar los principales métodos y técnicas para interactuar con grupos para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce y sabe implementar los diferentes modos de intervenir con grupos para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.
- Conoce y sabe aplicar los diferentes modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de defender a los grupos y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conoce los fundamentos del desarrollo: conceptos, enfoque y metodologías desde diferentes disciplinas.
- Comprende y domina de forma práctica la complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas.
- Ha adquirido y valora la profesionalización en la planificación del desarrollo y la cooperación.
- Conoce las diferencias y similitudes entre las percepciones, los discursos y las prácticas del desarrollo.
- Conoce la organización global y local del desarrollo y la cooperación.
- Comprende y aplica los fundamentos teóricos y planteamientos relevantes de la metodología de la intervención social en casos concretos.
- Usa herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y evaluación del desarrollo.
- Domina el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de educación, en el ámbito español, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Sabe aplicar críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, en el trabajo social en el ámbito de la educación.
- Domina los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la educación.
- Usa herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y evaluación de la educación. Conoce el origen y evolución del trabajo social en el ámbito de la justicia.
- Conoce la organización del sistema judicial.



- Conoce y domina la intervención del trabajo social en los siguientes ámbitos del sistema judicial: justicia juvenil, servicios técnicos de asesoramiento psicosocial al juez, mediación con la víctima, programas de seguimiento de medidas en medio abierto, centros de internamiento de menores infractores, mediación familiar, intervención socio-laboral.
- Conoce las instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria (seguimiento y apoyo a las familias), programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales, etc.), programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión, seguimiento y control de presos en libertad condicional, servicios de reinserción socio-laboral.
- Sabe aplicar críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, en el trabajo social en el ámbito de la justicia.
- Domina los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la justicia
- Usa herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y evaluación de la justicia.
- Domina críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en el ámbito de la mediación.
- Aplica los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la mediación.
- Sabe utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Domina las diferentes fases del proceso de mediación
- Posee un código ético para la implementación de la mediación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Conceptos, Teorías y Métodos en el Trabajo Social

Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. Las relaciones entre profesionales y usuarios: potencialidades y dificultades en función del género y la diversidad cultural. Métodos y técnicas para el trabajo social con individuos, familias, grupos y comunidades. Métodos específicos de actuación para diferentes ámbitos de atención. Intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en su toma de decisiones. Métodos de valoración de las necesidades y las opciones para orientar una estrategia de intervención. Diseño, implementación y evaluación de los planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales. Gestión de proyectos de intervención social a través de la tecnología: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Principales métodos de apoyo individual y familiar. Promoción de redes sociales. Creación, organización y apoyo a grupos, para fines de trabajo social. Métodos de intervención comunitaria en el trabajo social con la implicación de la población. Estrategias de resolución de conflictos: negociación y mediación. El Trabajo Social como defensor de personas, familias, grupos y organizaciones. Comportamientos de riesgo de la población usuaria. Detección de situaciones de crisis; planificación y desarrollo de actuaciones para hacerles frente.

#### Trabajo Social con Comunidades

Métodos y técnicas para intervenir con organizaciones y comunidades aplicadas a diferentes ámbitos de intervención. Implicación de organizaciones y comunidades en la toma de decisiones. Métodos y valoración de necesidades comunitarias. Diseños de planes de intervención comunitaria. Diseño y gestión de proyectos sociales. Redes sociales y grupos comunitarios. Estrategias de resolución de conflictos comunitarios. Situaciones de riesgo y de crisis en la comunidad.

#### Trabajo Social con Individuos y Familias

Objeto del Trabajo Social Individual y métodos de intervención. Proceso de intervención. Técnicas e instrumentos. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente, profesional. Estrategias y competencias básicas en el proceso de intervención. Detección de necesidades individuales y familiares. Observación-diagnóstico y guía relacional de las actuaciones con individuos y familias. Construcción de redes de apoyo y sostenimiento. La interacción de actores en la atención de necesidades individuales y familiares: Estado-Mercado-Tercer Sector y Familia. La intervención social como mestizaje de actores y objetivos.

#### Trabajo Social con Grupos

Introducción al Trabajo Social de grupo: historia, concepto y objetivos. Nociones básicas sobre el grupo. Definición y características. Las fuerzas que operan en el grupo. Etapas en el desarrollo del grupo. La dinámica de grupos frente a la terapia. Tipos de grupos en Trabajo Social, metodología de intervención y roles profesionales: socio-educativos, de apoyo social y centrado en la tarea o por objetivos.

#### Trabajo Social en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo

Breve descripción de contenidos. Las relaciones norte-sur en el marco de los procesos de globalización. Cuestiones conceptuales: cooperación al desarrollo, desarrollo comunitario y desarrollo humano. Evolución histórica y líneas estratégicas en la cooperación al desarrollo. Tipos de cooperación al desarrollo: ayuda oficial al desarrollo, organizaciones no gubernamentales de desarrollo. La dimensión intercultural en la cooperación al desarrollo. Ámbitos de intervención del trabajo social en cooperación al desarrollo: sensibilización de los países del norte e intervenciones de cooperación en los países del sur. Diseño y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. Financiación de la cooperación al desarrollo: organismos nacionales, europeos e internacionales.

#### Trabajo Social en el Ámbito de la Educación.

Breve descripción de contenidos. Origen y evolución del trabajo social en el ámbito de la educación. Organización del sistema público de educación. Intervenciones del trabajo social en la educación reglada: asesoramiento psicosocial a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar. Educación no reglada (alumnado en escolarización externa): seguimiento individual y familiar en centros socio-laborales y otras iniciativas orientadas a compensar déficits socio-educativos; apoyo y soporte psicosocial a niños/as y familias desde servicios de atención a primera infancia.

#### Trabajo Social en el Ámbito de la Justicia.

Breve descripción de contenidos. Origen y evolución del trabajo social en el ámbito de la justicia. Organización del sistema judicial. Intervención del trabajo social en los siguientes ámbitos del sistema judicial: justicia juvenil, servicios técnicos de asesoramiento psicosocial al juez, mediación con la víctima, programas de seguimiento de medidas en medio abierto, centros de internamiento de menores infractores, mediación familiar, intervención socio-laboral. Instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria (seguimiento y apoyo a las familias), programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales, etc.), programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión, seguimiento y control de presos en libertad condicional, servicios de reinserción socio-laboral.

#### Trabajo Social en el Ámbito de la Mediación.

Breve descripción de contenidos. Trabajo social y mediación (mediación e intervención psicosocial, perfil del mediador). El conflicto y las formas de abordarlo (negociación, conciliación, arbitraje). Implementación de la mediación. Ética de la mediación. El proceso de la mediación. Planteamientos, objetivos y metodología en los diferentes tipos de mediación: familiar, escolar, judicial, comunitaria y en instituciones.



5.5.1.4 OBSERVACIONES					
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Conceptos, Teorías y Métodos en el Trabajo Social.	2º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4 , CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, CE3 , CE3.1, CE3.2, CE5, CE5.1, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social con Comunidades.	4º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2 , CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, CE3 , CE3.1, CE3.2, CE4 , CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social con Individuos y Familias.	3º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3 , CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social con Grupos.	4º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2



					, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, <b>CE3</b> , CE3.1, CE3.2, <b>CE4</b> , CE4.1, CE4.2, <b>CE5</b> , CE5.1, CE5.2, CE5.3, <b>CE5.4</b> , <b>CE6</b> , <b>CE6.1</b> , CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo.	-	6	OPT	<b>B</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				<b>G</b>	CG1, <b>CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1</b>
				<b>E</b>	<b>CE1</b> , CE1.1, CE1.2, <b>CE1.3, CE2</b> , CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, <b>CE3</b> , CE3.1, CE3.2, <b>CE4</b> , CE4.1, CE4.2, <b>CE5</b> , CE5.1, CE5.2, CE5.3, <b>CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1</b> , CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social en el Ámbito de la Educación.	-	6	OPT	<b>B</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				<b>G</b>	CG1, <b>CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1</b>
				<b>E</b>	<b>CE1</b> , CE1.1, CE1.2, <b>CE1.3, CE2</b> , CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, <b>CE3</b> , CE3.1, CE3.2, <b>CE4</b> , CE4.1, CE4.2, <b>CE5</b> , CE5.1, CE5.2, CE5.3, <b>CE5.4, CE6, CE6.1</b> , CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social en el Ámbito de la Justicia.	-	6	OPT	<b>B</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				<b>G</b>	CG1, <b>CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1</b>
				<b>E</b>	<b>CE1</b> , CE1.1, CE1.2, <b>CE1.3, CE2</b> , CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, <b>CE3</b> , CE3.1, CE3.2, <b>CE4</b> , CE4.1, CE4.2, <b>CE5</b> , CE5.1, CE5.2, CE5.3, <b>CE5.4, CE6, CE6.1</b> , CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social en el Ámbito de la Mediación.	-	6	OPT	<b>B</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				<b>G</b>	CG1, <b>CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4,</b>



					<p>CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1</p> <p>E</p> <p>CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>					
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>					
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad					
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respecto a la diversidad y a la multiculturalidad.					
CG1 - Compromiso ético					
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.					
CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas					
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión					
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad					
CG 2.1 - Analizar y sintetizar					
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.					
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones					
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.					
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo					
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión					
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.					
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora					
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes					
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.					
CG5 - Sostenibilidad					
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional					
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas					
CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo					
CG6 - Capacidad comunicativa					
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.					
CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social					
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal



CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
CE 2.8 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases (sesiones presenciales virtuales)	120	100
Recursos didácticos audiovisuales	48	0
Estudio del material básico	400	0
Lectura del material complementario	200	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	232	0
Tutorías	128	30
Trabajo colaborativo	56	0
Examen final	16	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0

**NIVEL 2: Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades Sociales y de Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales.
- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.
- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.
- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Habilidades Sociales y de Comunicación.**

Concepto de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupal. La Comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: estructura activa y asertividad. Aplicaciones de las habilidades de comunicación: hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones. Gestión de conflictos. La comunicación en la resolución de conflictos.

**Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social.**

Relaciones interpersonales en el Trabajo Social. Entrevista en el Trabajo Social. Reuniones. Sesiones grupales. La intervención en público. Escucha activa. Relación empática. Gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal. Comunicación verbal y no verbal. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Uso de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos en la relación profesional. Gestión de debates. Participación activa en reuniones de toma de decisión. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación y construcción e acuerdos. Aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información a la prestación de servicios.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Habilidades Sociales y de Comunicación.	2º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG6, CG6.1, CG6.2, CG7, CG7.1
				E	CE1,



					CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.5, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.2
Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social.	4º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG6, CG6.1, CG6.2, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.8, CE3, CE3.2, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.4

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad

CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones

CG3 - Capacidad de trabajar en equipo

CG 3.1 - Colaborar con los demás

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG6 - Capacidad comunicativa

CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social



CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
CE 2.8 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0



<b>NIVEL 2: Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística Aplicada a la Investigación Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases.
- Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social.
- Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.
- Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en Trabajo Social.
- Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
- Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social.
- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos.
- Es capaz de reconocer y utilizar las precauciones que hay que observar al desarrollar una investigación social
- Posee un conocimiento básico de técnicas de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales.
- Posee un conocimiento básico de las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas.
- Posee un conocimiento y habilidades en la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
- Posee un conocimiento básico de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo y sabe como implementarlas
- Posee un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador, y sabe como implementarlas
- Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática
- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación.
- Posee conocimientos de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
- Domina los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- Conoce los tipos de variables y valores que toman, la descripción de las distribuciones con números, y la distribución normal
- Sabe analizar y construir intervalos de confianza para la media, para la proporción, para la diferencia de medias y para la diferencia de proporciones. Elección del tamaño de una muestra
- Maneja el programa **PSPP** para el análisis de datos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Métodos y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social.**

Pluralismo metodológico y cognitivo. Diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación social. Principios y reglas básicas para la investigación social. Desarrollo de una investigación social. Técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en Ciencias Sociales. Metodológica y técnicas participativas: características fundamentales. Búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes. Técnicas de muestreo y de trabajo de campo. Principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática. Elaboración, utilización e interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social. Resultados de una investigación.

**Estadística Aplicada a la Investigación Social.**

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos aprendan a manejar bases de datos, utilicen herramientas estadísticas, y puedan contrastar empíricamente hipótesis. Para ello es necesario conocer las bases teóricas y empíricas de la estadística aplicada. Bases teóricas de la estadística (muestras y población, estadísticos y parámetros). Cálculo de conceptos y manejo inicial de bases de datos (proporciones muestrales y medias muestrales).



Estadística descriptiva (Teorema del límite central y la Ley de los grandes números). Inferencia estadística (inferencia, estimación, confianza, margen de error). Estimación de parámetros mediante intervalos de confianza. Representación gráfica.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Métodos y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social.	3º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3
				E	CE1, CE1.3, CE2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.3, CE6.4
Estadística Aplicada a la Investigación Social.	5º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3
				E	CE2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE6, CE6.3, CE6.4

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG5 - Sostenibilidad

CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas

CG6 - Capacidad comunicativa

CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social

CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**



CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.		
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0



Examen final	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO B. El Contexto Institucional del Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas de Bienestar Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Organización de los Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño de Proyectos Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/estudiante:

- Conoce la evolución histórica del Estado de Bienestar
- Conoce los diferentes modelos de Estado de Bienestar
- Conoce las transformaciones recientes del Estado de Bienestar.
- Conoce el nuevo rol de los actores productores de bienestar: Estado, Mercado y Sociedad Civil.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Conoce y comprende el proceso histórico de los servicios sociales y los orígenes, desarrollo de los servicios sociales.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de servicios sociales.
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad.
- Domina la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- Posee habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- Posee habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Sabe identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- Es capaz de evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Posee conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- Es capaz de contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Es capaz de establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Es capaz de trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- Sabe comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- Es capaz de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar
- Es capaz de dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos
- Domina la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social. Domina el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Utiliza los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.
- Aplica los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Está capacitado para diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Utiliza la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Sistemas de Bienestar Social.**

Orígenes del Estado de Bienestar. Los diferentes modelos de Estado de Bienestar. El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.). Estructura general. Organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. La crisis del Estado de Bienestar. La marcha hacia el welfare mix. Nuevos actores en la producción de bienestar: el nuevo rol del Estado, el nuevo rol del Mercado y el papel de la sociedad civil organizada.

**Organización de los Servicios Sociales.**

Los servicios sociales en España: estructura general, organización y principales servicios y prestaciones. Los servicios sociales en Europa: estructura general, organización y principales servicios y prestaciones. Mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social. Historia de



los servicios sociales: orígenes y desarrollo. Tendencias actuales en materia de servicios sociales. Articulación territorial y sistémica de las políticas de servicios sociales. Los programas sociales y el desempeño del Trabajo Social en organizaciones públicas y privadas. Métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales.

**Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales.**

Formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales. Intervención profesional de los trabajadores sociales en su gestión. Participación en organizaciones públicas y privadas en la gestión de los mismos. Las herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar políticas y programas sociales. La evaluación como disciplina vinculada a la investigación social pero con características propias. Técnicas y herramientas para la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Experiencias relativas a evaluación de programas de intervención social.

**Diseño de Proyectos Sociales.**

Perspectivas teóricas en el diseño de proyectos sociales. Metodología de la Planificación Social: recorrido histórico y perspectivas actuales. Positivismo, Constructivismo y Relacionalidad. Relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social. Formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales. Fases del diseño de proyectos: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Elaboración de un proyecto social. Puntos fuertes y puntos débiles del proyecto social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Sistemas de Bienestar Social.	3º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CE6.4
				E	CE2, CE2.7, CE5, CE5.2, CE6, CE6.3
Organización de los Servicios Sociales.	5º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.2, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
				E	CE2, CE2.3, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4
Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales.	6º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.2, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.2, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4
Diseño de Proyectos Sociales.	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.7, CE2.9, CE4, CE4.1, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**



CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
CG1 - Compromiso ético
CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.



CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	60	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
Examen final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Políticas Sociales y Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas Sociales en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Política Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Las Políticas Públicas y el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.</li> <li>• Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.</li> <li>• Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.</li> </ul>		



- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.
- Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes organizaciones y política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad así como sus dispositivos compensatorios.
- Posee una sólida formación para evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales.
- Es capaz de comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.
- Domina el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y gestión de la calidad.
- Conoce el proceso histórico de reforma social y los orígenes desarrollo y crisis del Estado del bienestar.
- Distingue la articulación de mercado, familia, sociedad civil y estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Conoce de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales derivadas de las relaciones económicas y de trabajo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Políticas Sociales en España.**

Diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. Política social y ciudadanía: el caso de las mujeres, los inmigrantes y la infancia. Política social y planificación social: modelo positivista, modelo constructivista y modelo relacional. Crisis del Estado de Bienestar y nuevos diseños de políticas sociales. Las políticas sociales el *welfare mix*. Actores de la política social: Estado, Mercado, Sociedad Civil y Familia. Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

**Introducción a la Política Social.**

La política social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social. El proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de Bienestar. La diferencias entre los tipos y modelos de política social. sus valores de base y sus resultados. Las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el Trabajo Social; aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. Naturaleza de los mecanismos de las políticas sociales y sus consecuencias en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad. La articulación de mercado, familia y sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar: sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. Objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (de salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo: estructura general, organización, principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. Conflictos y limitaciones en los subsistemas de bienestar.

**Las Políticas Públicas y el Trabajo Social.**

Fundamentos económicos de la intervención pública: asignación, distribución, estabilización. Análisis económico de los presupuestos del Sector Público: programas de ingresos y gastos. Estudio económico de los métodos alternativos de provisión de bienes y servicios de carácter social. Estudio de las prestaciones económicas: pensiones, desempleo, educación y vivienda. El manejo de técnicas de medida de la eficiencia y de los efectos redistributivos de las actuaciones del Sector Público. Estudio de los debates que han surgido sobre los sistemas vigentes de intervención pública en la economía y en las valoraciones de las propuestas de reforma.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Políticas Sociales en España.	5º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG3, CG3.2, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE2, CE2.3, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4
Introducción a la Política Social.	1º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7,



				E	CG7.1 CE2, CE2.3, CE5, CE5.1, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4
Las Políticas Públicas y el Trabajo Social.	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE5, CE5.1, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.3, CE6.4

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad

CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG1 - Compromiso ético

CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.

CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas

CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG3 - Capacidad de trabajar en equipo

CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.

CG5 - Sostenibilidad

CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional

CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas

CG6 - Capacidad comunicativa

CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.		
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
Examen final	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO C. Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Comportamiento Humano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Interacción: el Individuo en el Grupo y su Contexto Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta materia implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los procesos psicológicos que configuran la personalidad y orientan el comportamiento del individuo.</li> <li>Ha adquirido conocimientos sobre los procesos psicológicos básicos que rigen el funcionamiento biopsicosocial del individuo.</li> <li>Se plantea el peso de la herencia y la sociedad en la conducta.</li> <li>Conoce las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el comportamiento humano.</li> <li>Es capaz de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.</li> <li>Analiza críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social. Adquiere conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.</li> <li>Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.</li> <li>Es capaz de detectar conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.</li> <li>Comprende los aspectos psicológicos principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social.</li> <li>Es capaz de responder a las situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología, estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.</li> </ul>		



- Es competente para plantear y desarrollar actividades tendentes al crecimiento, desarrollo e independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Conoce los fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención par la resolución de conflictos.
- Conoce y sabe aplicar técnicas de preparación y desarrollo de reuniones, así como de toma de decisiones.
- Comprende la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y definir las.
- Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez
- Sabe responder adecuadamente a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Es capaz de promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Sabe utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Es capaz de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno.
- Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos en la formación de identidades personales y sociales.
- Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.
- Domina las diferentes perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital.
- Conoce los diferentes conflictos y desajustes que se producen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Fundamentos del Comportamiento Humano.**

La Psicología como disciplina. Perspectivas psicológicas sobre el comportamiento humano. Fundamentos, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología. Fundamentos biológicos de la conducta. Factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración de la psicología humana. Sensación y percepción. Aprendizaje y cognición. Lenguaje y pensamiento. Género y sexualidad. El proceso de socialización. Factores sociales de la personalidad. Conducta social, motivación y emociones. Actitudes y comportamiento. Persuasión y cambio de actitudes. Conducta prosocial, desviada y altruismo. Procesos de interacción social en familia, los grupos sociales y comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Conflictos y desajustes en el ciclo vital. Situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología: priorización de acciones, planificando y diseñando su evaluación. Crecimiento y desarrollo así como independencia de las personas; formación y creación de grupos; dinámicas de grupos y habilidades de relación interpersonal. Fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos. Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones. Técnicas de toma de decisiones. Situaciones de riesgo desde la dimensión psicológica; identificación y definición. Técnicas de reducción del riesgo.

**Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social.**

Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Desarrollo físico, intelectual, social y de la personalidad en las distintas etapas del desarrollo humano: la primera infancia y el vínculo familiar; la segunda infancia y la escuela como ámbito social; la adolescencia y la crisis de identidad; juventud y edad adulta: estilos de vida y actividad laboral; la vejez y la adaptación a las "pérdidas". Muerte y duelo. Conflictos y desajustes asociados con cada etapa: psicopatologías y terapias.

**Procesos de Interacción: el Individuo en el Grupo y su Contexto Social.**

El comportamiento humano en el medio social: la relación entre la persona y el entorno. El conocimiento social de individuo. Percepción social, cognición y procesos de atribución. Aspectos de la identidad social: estableciendo nuestro "self" y nuestro género. La constitución social de la subjetividad. Procesos de interacción social: el individuo en los distintos grupos sociales. Formación, desarrollo y evolución de la persona, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades. Roles y estatus. Afiliación, atracción y procesos afectivos: relaciones interpersonales. Procesos de rechazo: estereotipos, prejuicio y discriminación. Representaciones sociales, actitudes y opiniones. Procesos de influencia social: conformismo, aceptación y obediencia. Inconformismo y anomia, conducta agresiva y violencia de género. Las perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital. Conflictos y desajustes en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Fundamentos del Comportamiento Humano.	1º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE6, CE6.2
Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social.	2º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1,



					CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE6, CE6.2
Procesos de Interacción: el Individuo en el Grupo y su Contexto Social.	3º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.8, CE3, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.4

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
CG1 - Compromiso ético
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.8 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	150	0



Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
Examen final	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Aplicada al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano.
- Es capaz de intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos.
- Es capaz de ayudar a tomar decisiones bien fundamentadas a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- Sabe aplicar métodos de valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Sabe responder a las situaciones de crisis, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Contribuye a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.
- Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio de Trabajo Social.
- Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.
- Integra el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.
- Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.
- Analiza los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.
- Comprende los factores que están provocando las crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.
- Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Economía Aplicada al Trabajo Social.**

El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. Los conceptos y principios fundamentales del análisis económico, así como las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico. Los instrumentos del análisis económico y su aplicación en la elaboración, valoración y resolución de proyectos de intervención social. El estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social. Análisis de la coyuntura económica en los ámbitos internacional y nacional. Mecanismos generadores de desigualdad en el marco del nuevo orden económico. La crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente. El Tercer Sector y su impacto en la intervención social. Las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Economía Aplicada al Trabajo Social.	1º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG6, CG6.1
				E	CE1, CE1.3, CE2, CE2.7, CE2.9, CE5, CE5.2, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.3, CE6.4

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Compromiso ético

CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.



CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad		
CG 2.1 - Analizar y sintetizar		
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora		
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes		
CG6 - Capacidad comunicativa		
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.		
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0



Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología General</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Procesos Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce los elementos de la epistemología de las ciencias sociales
- Ha adquirido y comprendido los conocimientos fundamentales de la Sociología y conozca las aportaciones de las principales corrientes sociológicas.
- Entiende el funcionamiento de las sociedades humanas y conoce las tendencias sociales.
- Es capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad social, desde la perspectiva sociológica.
- Es capaz de identificar problemas y de analizar situaciones relevantes en el ámbito profesional propio del Trabajo Social.
- Conoce la estructura social española y europea.
- Es capaz de comprender los sistemas de estratificación social
- Conoce el proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional.
- Analiza la construcción social de la exclusión
- Es capaz de analizar los nuevos movimientos sociales
- Comprende los valores y la participación social.
- Analiza la conformidad, la desviación social y el cambio social
- Es capaz de entender las instituciones sociales.
- Domina las principales corrientes y perspectivas procedentes de la sociología respecto a la configuración de la estructura social
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.
- Conoce y comprende los procesos de movilidad social, tanto sus causas como sus consecuencias.
- Conoce la naturaleza y características de los procesos sociales.
- Domina las diferentes perspectivas teóricas sobre el cambio social
- Sabe detectar las principales tendencias de las sociedades contemporáneas
- Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de Trabajo Social.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Sociología General.**

Epistemología de las ciencias sociales. Las bases de la Sociología: la perspectiva sociológica, conceptos fundamentales, métodos y principales corrientes sociológicas. Las bases de la sociedad humana: sistema social y acción social, cultura y socialización, la vida en sociedad, grupos e instituciones sociales. Estratificación social. La estructura social española y europea. Construcción social de la exclusión. Procesos de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional. Nuevos movimientos sociales. Valores, participación social y cambio social. Cambio social, conformidad, desviación social.

**Estructura Social.**

Estructura social y estratificación social: fundamentación y explicación sociológica. Perspectivas teóricas sobre la estructura social: desde los clásicos a los planteamientos contemporáneos. Procesos de movilidad social. El Trabajo y el empleo en las sociedades de la globalización. Rasgos y componentes de la estructura social contemporánea. Desigualdad y pobreza. Estados de Bienestar y desigualdad social. Estilos de vida, valores y creencias en las sociedades de la globalización.

**Procesos Sociales.**

Naturaleza y características de los procesos sociales, con especial referencia al cambio social, al conflicto social, así como a los procesos de exclusión y discriminación. La dimensión del sentido subjetivo de la realidad social. La cultura como portadora de significaciones. Los procesos sociales de producción, circulación y recepción de significaciones. Los procesos de significación social como la relación entre dos "realidades" y la conciencia colectiva interpretante. Las formas simbólicas, los contextos sociales y los procesos de valoración. El orden simbólico y la lucha por la legitimación del poder y las desigualdades. El poder, el poder de nominación y las luchas simbólicas. Procesos simbólicos y proceso de institucionalización. El campo de la producción cultural y el campo del poder. El interés, la participación de los individuos y los grupos en los procesos sociales y el problema del consenso.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Sociología General.	1º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3,



					CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3
Estructura Social.	4º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3
Procesos Sociales.	5º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.7, CE3, CE3.2, CE4, CE4.2, CE6, CE6.2, CE6.3

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad

CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG1 - Compromiso ético

CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.

CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas

CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones

CG3 - Capacidad de trabajar en equipo

CG 3.1 - Colaborar con los demás

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG5 - Sostenibilidad

CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional

CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas

CG6 - Capacidad comunicativa



CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.		
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social		
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases (sesiones presenciales virtuales)	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0



Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
Examen final	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología Social y Cultural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje.** Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Ha adquirido y comprende los conocimientos fundamentales de la Antropología como disciplina académica y conoce las aportaciones de las principales teorías antropológicas.
- Es capaz de reunir y de interpretar, desde una perspectiva antropológica, datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales en los que interviene el trabajador social.
- Es capaz de reconocer, comprender y explicar la diversidad y la multiculturalidad.
- Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, orientación sexual, creencias religiosas, etc.).
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad diversa.
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no etnocéntrica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Antropología Social y Cultural.**

Principios epistemológicos y conceptos fundamentales de la Antropología Social, su aplicación para el análisis de la realidad social y la intervención social. Descripción, el análisis y la interpretación del comportamiento humano a partir de sus diferentes manifestaciones sociales y culturales. Perspectivas teórico-metodológicas en la Antropología. Diversidad (género, cultural o étnica, clase social, orientación sexual, edad, discapacidad, etc.). Desequilibrios, desigualdades y discriminaciones por razones de diversidad. Configuración y funcionamiento de los sistemas socioculturales; correlación entre sus dimensiones económicas, sociopolíticas y simbólicas. Análisis crítico de verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos. Concepto de diversidad cultural. Definición del etnocentrismo y sus bases culturales. Pluralidad, multiculturalismo e interculturalidad. La realidad sociocultural española. Identidad sociocultural y los procesos de construcción de las identidades colectiva en los distintos contextos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Antropología Social y Cultural.	2º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.2, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG3.3, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.2, CE2.4, CE2.7, CE2.8, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
- CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
- CG1 - Compromiso ético
- CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas
- CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
- CG 2.1 - Analizar y sintetizar
- CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
- CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones



CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
CE 2.8 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Social con Colectivos en Situación de Dependencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Infancia y Adolescencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Envejecimiento y Vejez (Personas Mayores)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Social en el Ámbito Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.</li> <li>• Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.</li> <li>• Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.</li> <li>• Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud y los factores que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades y a la dependencia.</li> <li>• Es capaz de identificar y valorar las necesidades relacionadas con los problemas de dependencia y sus repercusiones en la vida de las personas afectadas y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.</li> <li>• Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de atención a la dependencia, sus valores de base y sus resultados.</li> <li>• Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de protección social en relación con las personas en situación de dependencia, así como su estructura general su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</li> <li>• Conoce y comprende el marco jurídico en relación con las personas en situación de dependencia y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.</li> <li>• Es capaz de integrar en el Trabajo Social con personas en situación de dependencia las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).</li> <li>• Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención social con personas en situación de dependencia.</li> <li>• Es capaz de evaluar situaciones de dependencia y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</li> <li>• Es capaz de aplicar los métodos e instrumentos de valoración de la dependencia y las opciones posibles para establecer una estrategia de intervención.</li> <li>• Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.</li> <li>• Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con infancia y adolescencia.</li> </ul>		



- Es capaz de analizar la infancia y adolescencia como fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.
- Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia y la adolescencia.
- Es capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social de los menores y sus familias.
- Conoce y comprende el marco jurídico en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales para menores y sus familias, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social con menores y sus familias. Conoce los modos de implicar a los menores y sus familias como usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades de los menores y sus familias y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con menores y sus familias y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el campo de la vejez y del envejecimiento.
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de las desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación que afectan a las personas de edad avanzada.
- Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social con personas mayores.
- Conoce y comprende el marco jurídico en relación con las personas mayores.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de protección social en relación con las personas mayores, así como su estructura general su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales dirigidos a las personas mayores, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Ha adquirido la capacidad para defender a las personas mayores actuando en su nombre si la situación los requiere.
- Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante el *empowerment* y la garantía de derechos humanos y sociales.
- Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales en relación y sobre los resultados del trabajo social con familias desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica

Además, al finalizar la asignatura optativa "Trabajo Social en el **Ámbito Sanitario**" el estudiante:

- Es capaz de analizar las necesidades sociales de una persona, grupo o comunidad en el ámbito sanitario.
- Es capaz de aplicar los métodos específicos de intervención social en el contexto sanitario.
- Conoce y comprende la coordinación social en el ámbito sanitario.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social.

Concepto y determinantes de la salud. Relaciones entre salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura, estatus social y el ciclo vital. Necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. Características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales; discapacidades, situaciones de dependencia, salud mental y adicciones.

#### Trabajo Social con Colectivos en Situación de Dependencia.

La perspectiva sociológica en el análisis de la dependencia. Perspectivas, interpretaciones y análisis, con especial referencia al género. Dimensión social y cultural del cuidado. Mujer, familia y cuidado informal. Conflictos y tensiones en el trabajo de cuidado. Las necesidades de las personas en situación de dependencia: diferentes colectivos y situaciones. La dependencia funcional como reto de las políticas sociales. Modelos de atención a la dependencia en Europa. El modelo español: fundamentos y desarrollo. Criterios de definición es instrumentos de valoración de la dependencia. La atención a los colectivos en situación de dependencia en España. El rol e intervención de los trabajadores sociales: detección, valoración, seguimiento, apoyo familiar y grupal, gestión de recursos. Análisis de buenas prácticas. Fuentes y recursos en el análisis de la dependencia.

#### Infancia y Adolescencia.

El bienestar en la infancia y los factores de riesgo (representaciones sociales de la infancia, necesidades de la infancia, entornos de desarrollo infantil, riesgo social y maltrato). La protección de menores como contexto del Trabajo Social (derechos de la infancia y protección de los mismos, instituciones, servicios y programas implicados en la atención de la infancia y la adolescencia y en la protección de menores). Intervención desde el Trabajo Social (detección y evaluación de situaciones de riesgo, prevención, trabajo en equipo y red, supervisión profesional).

#### Envejecimiento y Vejez (Personas Mayores).

Perspectivas teóricas sobre la vejez y el envejecimiento. El envejecimiento como proceso: causas y consecuencias. Características de la vejez. Desigualdad y diversidad en la vejez. Análisis de las condiciones de vida de las personas mayores. Participación social e integración. Discriminación por edad. Estereotipos y prejuicios hacia los mayores. Relaciones intergeneracionales. El papel de los mayores en las redes familiares. Políticas sociales y vejez: el envejecimiento activo, participación social, prestaciones y servicios; ocio y cultura. La organización administrativa de la acción social en materia de personas mayores. Procedimientos administrativos específicos en materia de personas mayores, con referencia específica a la intervención del trabajo social. Intervenciones profesionales desde el Trabajo Social. Fuentes en el análisis de la vejez y del envejecimiento.

#### Trabajo Social en el Ámbito Sanitario

Trabajo social en el **ámbito sanitario** y sistema sanitario. Terminología común en la sanidad y aplicada al trabajo social en el **ámbito sanitario**. Objetivos y funciones del trabajo social en el ámbito sanitario. Diagnóstico social sanitario. El trabajo social en el ámbito sanitario en la atención especializada y en la atención primaria. Teorías y metodologías de intervención social en el contexto sanitario. La coordinación social en el ámbito sanitario. Intervención individual-familiar, con grupos y comunitaria desde el trabajo social en el ámbito sanitario.



5.5.1.4 OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social.	4º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.3, CG4, CG4.1, CG5, CG5.1, CG5.2, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE4, CE4.1, CE5, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.4
Trabajo Social con Colectivos en Situación de Dependencia.	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Infancia y Adolescencia.	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Envejecimiento y Vejez (Personas Mayores).	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
Trabajo Social en el Ámbito Sanitario	-	6	OPT	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.2, CG5, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4



El estudiante que curse la asignatura optativa "Trabajo Social en el Ámbito Sanitario" alcanzará además la siguiente competencia: Analizar las necesidades sociales en el ámbito sanitario de una persona, grupo o comunidad.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
CG1 - Compromiso ético
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>



CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión



CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	75	100
Recursos didácticos audiovisuales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura del material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
Examen final	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Estructura, Desigualdad y Exclusión Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pobreza y Exclusión Social en las Sociedades Desarrolladas: Perspectiva Sociológica y Estrategias de Inclusión Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>			
No	No	No			
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>			
No	No	No			
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>				
No	No				
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>					
No existen datos					
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende los fundamentos de la Sociología de la Pobreza como disciplina académica y su relación histórica con el con el trabajo social.</li> <li>• Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.</li> <li>• Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.</li> <li>• Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas.</li> <li>• Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.</li> <li>• Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear formulas para corregirlos.</li> <li>• Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante el "empowerment" y la garantía de derechos humanos y sociales.</li> </ul>					
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>					
<p><b>Pobreza y Exclusión Social en las Sociedades Desarrolladas: Perspectiva Sociológica y Estrategias de Inclusión Social.</b>  El concepto sociológico de pobreza. Pobreza en el mundo actual. Teorías e interpretaciones sociológicas sobre la pobreza. Medición y análisis de la pobreza. Tipología de la pobreza en España. Procesos de exclusión social. Tendencia de exclusión social en España. Estudio y análisis de los principales colectivos en riesgo de pobreza y de exclusión social. Políticas de lucha contra la exclusión y la pobreza. Problemas sociales y exclusión y estrategias teórico-metodológicas para la intervención social. Análisis de buenas prácticas. Intervenciones profesionales desde el Trabajo Social.</p>					
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES</b>					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Pobreza y Exclusión Social en las Sociedades Desarrolladas: Perspectiva Sociológica y Estrategias de Inclusión Social.	-	6	OPT	<b>B</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				<b>G</b>	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG6.2, CG6.3, CG7, CG7.1
				<b>E</b>	CE1, CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6, CE2.7, CE2.9, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>					
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>					
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad					
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respecto a la diversidad y a la multiculturalidad.					
CG1 - Compromiso ético					
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.					
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión					
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad					
CG 2.1 - Analizar y sintetizar					
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.					



CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.



CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.		
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.		
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.		
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0



Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO D. Herramientas Legales y Organizativas para el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos Jurídicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar esta asignatura implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.</li> <li>• Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en la resolución de conflictos y en la aplicación de la responsabilidad.</li> <li>• Conoce y comprende la existencia de las diferentes Administraciones públicas y el reparto de competencias entre ellas.</li> <li>• Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española en sus diferentes categorizaciones jurídicas y su tutela. En concreto, el Derecho de la protección de datos y sus implicaciones en la intervención en el Trabajo Social. Conoce y comprende el marco jurídico de la persona y de las instituciones privadas en las que se desarrolla.</li> <li>• Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y elementos básicos del sistema de seguridad social, su estructura y su acción protectora.</li> <li>• Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial su relación de servicio con los ciudadanos.</li> <li>• Conoce y comprende el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en su relación con la administración pública</li> <li>• Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.</li> <li>• Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención del trabajo social</li> <li>• Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas ¿de hecho?) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).</li> <li>• Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales, de las políticas sociolaborales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora en sus niveles contributivo y asistencial.</li> <li>• Conoce y comprende las bases y principios del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.</li> <li>• Conoce los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la Administración pública.</li> <li>• Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, en especial la exigencia de responsabilidad a la Administración pública.</li> <li>• Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención del trabajo social</li> </ul>		



**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Fundamentos Jurídicos.**

Origen y contenido de la CE de 1978. En especial, el tratamiento de los Derechos fundamentales en sus diferentes categorizaciones jurídicas y los mecanismos de tutela y protección. Principios del Estado Social y Democrático de Derecho. El poder legislativo: composición, formas de elección y funciones. El poder ejecutivo: elección, composición y funciones. El poder judicial: estructura, planta judicial y funciones. Las fuentes del ordenamiento jurídico español: ramas y tipología normativa. La organización territorial del Estado y su configuración jurídica. Interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas. Relación jurídica. El Derecho subjetivo. Ejercicio de los derechos. Hechos y actos jurídicos. Negocio público. Obligaciones y contratos. Responsabilidad civil. Persona física y persona jurídica. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar: edad, incapacitación y limitaciones. Tutela e instituciones afines. Nacionalidad y vecindad civil. El Registro Civil.

**Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social.**

Organización de las Administraciones Públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. La validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones Públicas. Responsabilidad por acción u omisión administrativa en relación con el funcionamiento de los servicios sociales. Riesgo social, necesidad social y protección social. Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: nociones básicas. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo. Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. Familia y Derecho de Familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-filiales, acogimiento y protección de menores.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Fundamentos Jurídicos.	2º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG6, CG6.1, CG6.3, CG7, CG7.1
				E	CE2, CE2.7, CE3, CE3.1, CE3.2, CE5, CE5.4, CE5.5
Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social.	3º	6	B	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG1.3, CG2, CG2.1, CG2.2, CG4, CG4.1, CG5, CG5.2, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
				E	CE1, CE1.2, CE2, CE2.2, CE2.7, CE3, CE3.1, CE3.2, CE4, CE4.1, CE4.2, CE5, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.1, CE6.2, CE6.3

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad

CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respecto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG1 - Compromiso ético

CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.

CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG5 - Sostenibilidad

CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas

CG6 - Capacidad comunicativa



CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases (sesiones presenciales virtuales)	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión de Organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>			
		6			
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>			
Sí	No	No			
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>			
No	No	No			
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>			
No	No	No			
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>				
No	No				
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar este módulo implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y domina los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.</li> <li>• Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.</li> <li>• Conoce los conceptos fundamentales de la gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de auto-empleo.</li> <li>• Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</li> <li>• Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.</li> <li>• Conoce la Responsabilidad Social Corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.</li> <li>• Tiene capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.</li> <li>• Posee habilidades para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</li> </ul>					
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>					
<p><b>Gestión de Organizaciones.</b>          Funcionamiento de las organizaciones de servicios. Aportación de los enfoques de gestión, liderazgo y calidad en los servicios humanos, públicos y privados. Gestión del trabajo en equipo, programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. Conceptos fundamentales de la gestión económica. Creación de organizaciones y formas de auto-empleo. Administración de recursos y servicios: eficacia y calidad. Gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social. La responsabilidad social en empresas; sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.</p>					
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS - OBSERVACIONES</b>					
Denominación de la asignatura	Cuatrim.	ECTS	Carácter	Competencias	
Gestión de Organizaciones.	6º	6	OB	B	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
				G	CG1, CG1.1, CG2, CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG4, CG4.1, CG4.2, CG5, CG5.2, CG5.3, CG6, CG6.1, CG7, CG7.1
				E	CE5, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE5.5, CE6, CE6.3, CE6.4
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>					
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>					
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad					
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respecto a la diversidad y a la multiculturalidad.					
CG1 - Compromiso ético					



CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG3 - Capacidad de trabajar en equipo
CG 3.1 - Colaborar con los demás
CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión
CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.



CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO E. Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar las Prácticas Académicas Externas implica que el/la estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</li> <li>• Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras.</li> <li>• Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</li> <li>• Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</li> <li>• Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> <li>• Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</li> <li>• Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</li> <li>• Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</li> <li>• Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</li> <li>• Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.</li> <li>• Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.</li> <li>• Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Prácticas Académicas Externas.</b></p> <p>Experiencia directa en organizaciones sociales. Intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Evaluación de las situaciones humanas, a través de la recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información. Resolución de conflictos de relación en el marco de la actuación profesional. Diseño, implementación y evaluación de intervención. Toma de decisiones fundamentales en la praxis del trabajo social. Reflexión y modificación de comportamientos a la luz de la experiencia. Programación y priorización eficaz de la práctica laboral. Análisis crítico sobre las carencias y limitaciones en la propia práctica laboral. Asunción continua de conocimientos y destrezas. Supervisión y sistematización de la práctica profesional. Síntesis de información y líneas de razonamiento. Presentación de conclusiones mediante exposiciones verbales y escritas. Elaboración y redacción de informes de investigación aplicados al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación. Preparación y dirección efectiva de reuniones. Gestión de incertidumbres, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo. Manejo constructivo de los conflictos interpersonales e intrapersonales. Identificación y gestión de dilemas y problemas éticos: estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Requisitos Previos:</b> Para poder cursar la asignatura de "Prácticas Externas", el estudiante deberá haber superado, al menos, 120 ECTS del plan de estudios del Grado.</p>		



Teniendo en cuenta lo indicado en la legislación vigente, la asignatura se cursa en el 4º curso del grado.

**Sistemas de evaluación y calificación de las Prácticas Académicas Externas y del Trabajo Fin de Grado:**

La evaluación de las Prácticas Académicas Externas se basará en:

- Informe del Profesional tutor que ha dirigido en la institución, empresa u organización de tercer sector etc. el periodo de práctica del alumno.
- Informe final del alumno sobre la práctica realizada.
- Sobre esos dos informes, el Profesor de UNIR califica la práctica.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad

CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG1 - Compromiso ético

CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.

CG 1.2 - Valorar el impacto medio-ambiental en las comunidades humanas

CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad

CG 2.1 - Analizar y sintetizar

CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.

CG 2.3 - Tomar decisiones y adaptarse a nueva situaciones

CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.

CG3 - Capacidad de trabajar en equipo

CG 3.1 - Colaborar con los demás

CG 3.2 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión

CG 3.3 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora

CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes

CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.

CG5 - Sostenibilidad

CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional

CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas

CG 5.3 - Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo

CG6 - Capacidad comunicativa

CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social

CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.1 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE 5.2 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE 5.4 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE 5.5 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.1 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
CE 1.1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE 2.4 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal



CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE3 - Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.		
CE 3.1 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.		
CE 3.2 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 4.2 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de las acciones para limitar el estrés y el riesgo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases (sesiones presenciales virtuales)	6	100
Realización de prácticas en el Centro	315	100
Redacción de la memoria de prácticas	57	0
Lectura de documentación del centro de prácticas	27	0
Tutorías (Prácticas)	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación con base en el informe del tutor externo (Prácticas)	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Superar el trabajo fin de grado implica que el/la estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</li> <li>• Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</li> <li>• Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</li> <li>• Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> <li>• Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.</li> <li>• Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.</li> <li>• Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</li> <li>• Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</li> <li>• Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</li> <li>• Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Trabajo Fin de Grado.</b></p> <p>El Trabajo Fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas Académicas Externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa. Por tanto, el contenido del trabajo podrá ser: Informe de una investigación Social, Diseño de una proyecto de intervención social o Sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo Social. Para ello, es necesario una revisión bibliográfica profunda sobre la realidad social en la que se precisa intervenir, sobre el ámbito de actuación de intervención y un análisis de la evaluación de las medidas implantadas o a implantar.</p>		



Los trabajos de fin de Grado se realizarán en torno a las siguientes líneas temáticas o de colectivos objeto de intervención en el Trabajo Social, en cuya definición se han tenido en cuenta los actuales campos de prácticas externas: inmigración, violencia contra las mujeres, envejecimiento y vejez, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza y familia, así como cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La realización y defensa del Trabajo Fin de Grado se rige por las directrices marcadas en el RD 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**

El trabajo fin de grado se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFG, durante la elaboración del mismo.

##### Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de grado

###### Elaboración

En el caso de que el trabajo de fin de grado se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFG asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFG reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFG y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFG grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

###### Defensa y evaluación

El director de un TFG en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque la comisión evaluadora podrá dirigir las cuestiones que considere oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo fin de grado la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

###### Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

###### Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFG es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad
CG 7.1 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respecto a la diversidad y a la multiculturalidad.
CG1 - Compromiso ético
CG 1.1 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
CG 1.3 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad
CG 2.1 - Analizar y sintetizar
CG 2.2 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.
CG 2.4 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora
CG 4.1 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes
CG 4.2 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
CG5 - Sostenibilidad
CG 5.1 - Valorar el impacto social de actuaciones socioculturales en su ámbito de acción profesional
CG 5.2 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas
CG6 - Capacidad comunicativa
CG 6.1 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
CG 6.2 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de las TIC en el ámbito del trabajo social
CG 6.3 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE 5.3 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía de la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE6 - Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
CE 6.2 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación, y reflexionando sobre sus resultados.
CE 6.3 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE 6.4 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.



CE1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias		
CE 1.2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE 1.3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención		
CE2 - Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.		
CE 2.1 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.		
CE 2.2 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		
CE 2.3 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlas a las necesidades y circunstancias cambiantes.		
CE 2.5 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE 2.6 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.		
CE 2.7 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergente.		
CE 2.9 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE4 - Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como para las propias y para las de los colegas de profesión		
CE 4.1 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.		
CE 5 - Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesión inicial de presentación de TFG	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías (TFG)	6	50
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado	5	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	280	0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	30	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</b></p> <p>La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de <b>Garantía Aseguramiento</b></p> <p>Interna</p> <p>o de Calidad (SGA)</p> <p>AIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT).</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGA</p> <p>AIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1-PC-6-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades de calidad que realizan el análisis <b>del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente</b>, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (<b>DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora</b>)</li> <li>La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora.</li> </ul> <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada período de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).</p> <p>La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias PC-6-3 <b>Procedimiento para la aprobación, modificación de procedimientos y control de la documentación</b>)</p>		



Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua DC\_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC\_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora ).

UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA-6:2 PA-5.2 de Comunicación Interna).

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### F. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Al mismo tiempo que se implanta primer curso del Grado de Trabajo Social, en el curso 2011-12 se implementaría el curso de adaptación del Grado de Trabajo Social. El número de plazas que ofertaría la UNIR para dicho curso sería de 500 plazas.

La UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente curso de adaptación se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguarda de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: *“Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado.*

Cronograma de implantación del curso de adaptación y del Grado de Trabajo Social de la UNIR

Curso 2011-2012 Curso Adaptación Marzo 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 plazas para 1º del Grado de Trabajo Social</li> <li>• 500 plazas para el curso de adaptación de Trabajo Social</li> </ul>
Curso 2012-2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 plazas para 1º del Grado de Trabajo Social</li> <li>• 100 plazas para 2º del Grado de Trabajo Social</li> <li>• 500 plazas para el curso de adaptación de Trabajo Social</li> </ul>
Curso 2013-2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 plazas para 1º del Grado de Trabajo Social</li> </ul>

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
---------------	-------------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32050772L	María Mar	Rodríguez-Brioso	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de área

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02\_Justificacion\_completa.pdf

HASH SHA1 : 86BE577E6780031CC9BF3567CDE23AAC7059CC07

Código CSV : 495506338320186588023740

Ver Fichero: 02\_Justificacion\_completa.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1\_Acceso y admisión.pdf

**HASH SHA1 :** F977773D1F032AE2830DA958B29218825B336EF8

**Código CSV :** 426159295204762189748933

**Ver Fichero:** 4.1\_Acceso y admisión.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1\_Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 50AA6E450B3A2B42FE5E7A61BEBF7C9DCFAD3CCC

Código CSV : 495504156667636355876478

Ver Fichero: 5.1\_Planificacion de las enseñanzas.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1\_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 0D040D24B61CF735D6E184E35C92D6F754746482

Código CSV : 495504237421636519243858

Ver Fichero: 6.1\_Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2\_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 0A2E83556C157E30222F6C5171BD25B598CDA3AA

Código CSV : 426159451597182697112274

Ver Fichero: 6.2\_Otros RRHH.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7\_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : F8279342AC7E9B3EF69B4CC7F66F04E59DC3AEDA

Código CSV : 495504253928479046009779

Ver Fichero: 7\_Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 0F7D896001270536F52EE2CC5D11BDA3FE1796E6

Código CSV : 283108991155396083515732

Ver Fichero: 8.1.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10 CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 : 35CD99CBC6EAA69C75D0D8CC7DB7CB9D3F652949

Código CSV : 67903955030400544760388

Ver Fichero: 10 CRONOGRAMA.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 : D240A64C1AC330B4E8AC9ADA61F1D8CE0CA47CEB

Código CSV : 282805634444287262039728

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



